

HISTORIA

JUAN MACHIN, VIZCAINO DEL SIGLO XV, GRAN FIGURA HISTORICA DE MADERA Y CANARIAS

P O R

JUAN ALVAREZ DELGADO

Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Gaspar Fructuoso relata un “descubrimiento y conquista” de las Islas de Gomera y Hierro por el vizcaíno Juan Machín, que Wölfel tildó de “vieja tradición local falsificada por un contemporáneo de Fructuoso”.

Varios historiadores madeirenses recogen el famoso y romántico episodio amoroso de Machín, llegado al Puerto Machico de la Madera antes de su población portuguesa, por muchos tachado de infundada leyenda.

Junto a estos dos personajes, envueltos en densas nubes de fantasía, nuestro historiador Abreu Galindo cita a un contemporáneo de Diego García de Herrera, a mitad del siglo xv, llamado Juan Machín de Arteaga, del que casi nada sabíamos.

La tesis del presente trabajo es que los protagonistas de esos tres episodios de Madera, Gomera y Hierro son este último personaje, que arribó a la Isla de la Madera en el segundo decenio del siglo xv, provocando indirectamente la colonización zarquiiana de la Isla; colaboró luego con Fernán Peraza “El Viejo” en el reconocimiento y repoblación castellana de las dos islas todavía insu-
mismas de Gomera y Hierro entre 1445 y 1450, y, avecindado luego

en la Isla del Hierro, deja allí larga descendencia antes de morir en el tercer cuarto del siglo xv.

Harto trabajo nos costó bucear, en el fárrago de las leyendas, los puntos históricamente controlables por otros medios, para descubrir las verdades y hechos fundamentales en que se apoyan las tradiciones madeirense y herreña.

Pero el lector encontrará aquí expuestos separadamente cada uno de los episodios y sus circunstancias históricas, para observar cómo se han ido interpolando las tradiciones veraces locales con lo legendario y fantástico, hasta distanciar en la cronología, en la procedencia y en la geografía las operaciones de este curioso personaje poblador del Hierro: el vizcaíno Juan Machín de Arteaga, que, nacido poco antes de 1400, debe morir en el Hierro poco después de 1460.

Mas será preciso recordar, aunque sólo sea por su vivo recuerdo entre literatos y lectores eruditos de Pío Baroja, pues no se trata de nuestro personaje, a su homónimo el Juan Machín de *Las inquietudes de Shanti Andía* (lib. 3.º, 3, 5, etc.).

Y otro marino de igual apellido, quizá identificable con nuestro Juan Machín de Arteaga, es el corsario, llamado *Machín de Trapana*, de quien nada hemos podido averiguar, citado por Diogo Gomes (*De Prima Inventione Guínee*, ed. *Manuscrito de Valentim Fernandes*, Lisboa, 1940, pág. 193) como autor de un abordaje de carabelas portuguesas frente al Cabo Espichel, entre los años 1445 y 1463.

I

EPISODIO DE MACHIN EN LA MADERA

Para que el lector pueda seguir con claridad nuestro pensamiento, aunque ignore la tradición madeirense, conviene poner cierto orden en el laberinto de particulares amplificadas del relato, que damos en somera síntesis, con las discrepancias más notables de sus diversas transmisiones.

Una tradición madeirense anterior a 1500 dice que un tal

Machín, de nombre Roberto en algunos textos, personaje inglés o francés o vizcaíno, salió de Inglaterra, precisamente del sector de Bristol en algunas fuentes, con una dama raptada, y hasta casada para algunos con cierto noble inglés, a la cual unas fuentes llaman puramente su manceba o amante y otras titulan Madame Anne de Arfet.

Comerciante, marino o simple aventurero ignorante de los métodos náuticos, se dice que Machín arribó tras una tormenta a la Isla de la Madera, entonces deshabitada, y desembarcó a su amada para que reposara del viaje y se repusiera del mareo en el lugar que, por su nombre, se llamaría luego Puerto Machico.

Se marcha el barco que los trajo, abandonándolos en la Isla, donde Ana de Arfet muere del disgusto; y después de sepultarla, su ferviente amador Machín graba su nombre y el relato de su arribada sobre una cruz, para unos de madera y para otros de piedra, cuyas reliquias se guardaron en una capilla de Machico, erigida sobre la tumba.

Para unas fuentes, Machín se marcha en una balsa de maderos por él fabricada; para otros muere allí también y es sepultado junto a su amada. Ora él, ora un marino suyo, concedor del episodio, llamado a veces João de Amores, recalca con aquella balsa en la costa de Marruecos también llevado por el temporal.

Y cautivo de los moros para unos, y rescatado por naos portuguesas del Infante don Enrique, o enviado por el rey moro a Castilla según otros, da noticia de la Isla de la Madera por él descubierta, y así motiva la subsiguiente población del grupo insular madeirense por Zarco, con quien suponen llegó también el piloto relator del episodio.

La tradición madeirense de Machín en la bibliografía y la crítica.

Los escritores portugueses han adoptado, frente a la tradición de Machín en la Madera, dos posturas absolutamente contradictorias y extremas; y el problema, todavía candente tras larga polémica, se ha reflejado recientemente en dos largos artículos del doc-

tor Ernesto Gonçalves y el P. Ferreira Pita en la revista de Funchal "Das Artes e da Historia da Madeira"¹.

Unos la tachan de leyenda, muy falseada hasta en fuentes dadas como primarias cual la de Alcoforado, que suponen creada además a petición de la regente doña Luisa de Guzmán, esposa del antes Duque de Braganza y luego rey Juan IV de Portugal (1640-1656), para tornar menos dura al honor portugués la venta entonces proyectada (1660) de la Isla de la Madera a Inglaterra.

Para otros es, por el contrario, casi del todo verdadera historia, sin la que no es posible comprender la primitiva fase de colonización de la Madera.

Consideramos nosotros que en el justo medio está la verdad, como ocurre siempre en estas tradiciones locales bien fundadas, en las que en torno a un hecho fundamental cierto, la fantasía popular y más aún los noveladores históricos tejen cendales de leyendas e invenciones fantásticas.

El primer relato escrito de la tradición madeirense es el de Valentim Fernandes, que hacia 1507 lo inserta en su famoso *Manuscrito* (ed. de Lisboa, 1940, págs. 106-8). Mas como el método de Valentim Fernandes es, según reconocen los especialistas (Cenival-Monod: *Description de la Côte d'Afrique de Ceuta au Sénégal par V. F.*, París, 1938, págs. 3-5), aun en las partes más originales de esta obra, transcribir textos o recoger informaciones orales, hemos de suponer que tuvo presente un relato anterior, al menos oral.

Tras esta más antigua versión, todas las fuentes históricas y geográficas de Madera, como el Conde Julio Landi (1530), Antão Galvão (1550, ed. 1563), Dias Leite (1572), Gaspar Fructuoso o Frutuoso (hacia 1598), Manuel Constantino (1599), Manuel Tomás (1635), Francisco Manuel de Melo (1660), Antonio Cordeiro, Henriques Noronha y otros muchos, han venido aceptando unánimes la veracidad de la tradición madeirense de Machín.

¹ La citamos en adelante "DA. DH. Madeira", con el número del fascículo y la página, pues hay en ella otros trabajos que interesan a nuestro tema.

Los citados artículos son: Dr. Gonçalves: *Estudo da "Relação de Francisco Alcoforado"*, núm. 30, págs. 1-8 y 60-68; P. Ferreira Pita: *O caso de Machim a face dos documentos*, núm. 25, págs. 1-11; núm. 26, págs. 9-23; núm. 27, páginas 17-33.

La postura crítica negativa aparentemente parcial, pero radical en el fondo, la inició Alvaro Rodrigues de Azevedo (1873) en una larga nota de 82 páginas a su edición en Funchal de las *Saudades da Terra* de Gaspar Frutuoso; aunque ya antes Francisco Travassos Valdez (1864) hablaba de la "célebre leyenda de Machín"².

Después, Castelo Branco, el Vizconde de Santarem, Duarte Leite, Damião Pérez, C. N. Pereira y otros muchos se han mostrado escépticos ante la tradición, advirtiendo las interpolaciones notorias, a partir de Dias Leite y la *Relação* de Alcoforado principalmente. Y nos parece que no falta razón al Dr. Gonçalves en su citado artículo, para sostener que esta *Relação*, considerada por otros como documento casi contemporáneo y el más antiguo de la tradición, debe tenerse como interpolación de hacia 1580, sobre un texto más antiguo, corto y veraz. Subrayamos particularmente unas palabras de Gaspar Frutuoso: "fez o "Descobrimento da Ilha da Madeira" na verdade escrito, como disse, em tres folhas de papel, e o reverendo Cónego ... Jerónimo Dias Leite ... o recopilou e acrescentou e lustrou ... escrito em onze folhas de papel e mo enviou..."³. Y si efectivamente se compara el más viejo relato de Antonio Galvão, que había copiado Frutuoso en su libro I (capítulo IX, pág. 42), con el de Dias Leite y Alcoforado, copiado también por Frutuoso en su libro II, se advierte gran desproporción de tamaño y contenido y evidentes interpolaciones fantásticas.

Por lo que atañe a la redacción de don Francisco Manuel de Melo, tanto en sus *Epanáforas*, que al cabo son novela, como en su *Historia* de la guerra de Cataluña, es sabido que falsea con bastante facilidad.

Por nuestra parte, sostenemos que en la tradición madeirense hay cierta verdad fundamental, aun reconociendo la tardía redacción de la *Relação* de Alcoforado, y admitiendo que Valentim Fernandes se basara en una información oral contemporánea. Porque el "Puerto Machico", innegable garantía geográfica local de la tradición, es topónimo registrado desde cerca de 1420. E indudablemente durante el siglo xv hubo relaciones del episodio madeirense,

² "DA. DH. Madeira", núm. 26, pág. 15 ss.; núm. 27, pág. 18.

³ "DA. DH. Madeira", núm. 25, pág. 5.

no controladas por la Cámara Regia, escritas o al menos orales, que poco a poco llegan hasta Valentim Fernandes.

Se ha advertido el extraño silencio de los historiadores portugueses del siglo xv (Azurara, Cadamosto, Diogo Gomes), en los que no hay el menor eco de la tradición madeirense, ni siquiera al citar el "Puerto Machico". Mas el Infante don Enrique no podía permitir a los hombres de su círculo (los citados historiadores y escribanos de su Cámara) que llevaran a sus escritos alusión alguna al episodio de la Madera del vizcaíno Machín, mientras la Corona portuguesa debate con Castilla (de 1400 a 1480: Tratado de Toledo) el derecho al descubrimiento, dominio y colonización de Canarias, Africa y las otras Islas cercanas. Los portugueses mantienen entonces una *política de sigilo* sobre hechos, como la "descubierta de la Madera por el vizcaíno Machín", que podrían servir de argumento a los castellanos contra el dominio portugués de esta Isla. Sólo cuando las Bulas Pontificias y el tratado con Castilla consolida el dominio portugués en esta zona, reservando a Castilla sólo las Canarias, la tradición madeirense puede pasar a los textos; pero se han olvidado detalles como la naturaleza vizcaína del protagonista, que por venir de Inglaterra, con su amante inglesa, se le convierte en un "caballero inglés" en la transmisión oral y escrita de la tradición.

No cabe atribuir la invención de ésta, como se ha dicho, salvo si acaso el interés por recalcar el origen inglés del protagonista, a los propósitos de doña Luisa de Guzmán, pues siglo y medio antes la registra ya Valentim Fernandes. Ni es posible pensar que este mismo o su informador la inventara para explicar el ininteligible topónimo *Machico*, ochenta años después de Zarco; porque se habría llamado al protagonista *Machico* y no *Machín*.

Tradición de Machín: elementos falsos o dudosos y ciertos.

Al comparar los diversos textos escritos de la tradición madeirense de Machín, la vemos ensanchar su curso y englobar elementos, opuestos muchas veces a datos ciertos de la historia.

Esas interpolaciones, prueba de su modernidad y falsedad, completan puntos oscuros, satisfacen intereses personales o relle-

nan el sencillo relato primitivo con fantasías y detalles románticos o novelescos.

Entre ellos podemos señalar los siguientes:

a) Los dos temporales, conocido arbitrio de sucesos análogos, que empujan su barca desde Inglaterra a Madera y desde allí al Africa.

b) La afirmación de que los viajeros eran ignorantes de la náutica, cuando Machín debía ser diestro marino.

c) El nombre Ana de Arfet o Anne de Harfet de la amante o raptada dama, aunque posible, no tiene sólida garantía.

d) Algunos detalles posibles tienen contornos fantásticos, como el cautiverio de los moros, la pelea con los otros marinos también cautivos y su rescate contradictorio con el espontáneo envío a Castilla de otras fuentes.

e) Harto sabor novelesco con nimbos de falsedad tienen la pronta muerte de la dama al sentirse abandonada, las lágrimas y muerte de Machín, amante apasionado a ultranza; así como el gran sepulcro, la ingente cruz y el relato en latín, dejados por Machín.

f) Contradice la propia finalidad de la tradición, poner la arribada de Machín a la Madera en el reinado de Eduardo III de Inglaterra, muerto en 1377, o anteponerlo al reinado de Juan II de Castilla.

Si todos estos particulares dejan un grueso sedimento de dudas en el ánimo de un lector inteligente, causas de que la crítica llegó a negar toda verdad a la tradición madeirense, consideramos injusto no aceptar aquellos otros datos razonables históricamente, y bien conformes a otras informaciones contemporáneas.

Entre ellas vamos a fundamentar en las páginas siguientes estos particulares:

a) La arribada de Machín a la Madera tuvo lugar en el segundo decenio del siglo xv.

b) Sólo el vizcainismo de Machín explica su nombre y el del "Puerto Machico", cuya realidad geográfica es garantía innegable y básica de la autenticidad de la tradición.

c) La estancia del vizcaíno Machín en Inglaterra, como su viaje a la Madera, son hechos normales, fáciles y frecuentemente conocidos en casos similares de la misma época.

d) El hipotético “descubrimiento” de la Madera por Machín, exaltado por la tradición madeirense, es un modo de hablar de la época; y la cronología y la documentación cartográfica de la Isla apoya la tradición.

De todo ello resulta evidente la verdad histórica fundamental de la tradición madeirense de Machín, despojada de las fantasías de los reelaboradores del siglo xvii.

Cronología de Machín en la Madera.

Si este episodio madeirense de Machín fuera integralmente falso, lo habrían inventado para justificar, por el relato de los marinos cautivados en Africa, la llegada de João Gonçalves Zarco y la colonización portuguesa del grupo de la Madera desde 1418.

Si, por el contrario, es fundamentalmente verdadero, hay que situarlo por esa misma fecha, puesto que fija el nombre del *Puerto Machico* en 1420, como consecuencia y recuerdo aún vivo de la estancia de Machín en ese paraje de la Madera.

Resulta, por tanto, inaceptable para la arribada de Machín el final del reinado de Eduardo III de Inglaterra (1327-1377), fecha apuntada por la *Relação* de Alcoforado, Dias Leite, Manuel de Melo, Ferreira Pita, etc.⁴.

Confesamos que al leer por vez primera en Fructuoso el episodio de Machín, espontáneamente lo sospechamos parejo de la venida a Canarias de Avendaño en 1377 (véase nuestro trabajo *El Episodio de Avendaño*, La Laguna, 1957), y como una de tantas arribadas de marinos vizcaínos a Inglaterra y Canarias, entre los variados sucesos que preceden, constituyen y siguen a las guerras de Lancáster, en que Portugal actúa junto a Inglaterra y contra Castilla.

Y en efecto, quien desconoce la relación vizcaína de Machín, o quien marginando voluntariamente lo castellano desea hallar las relaciones originales “del inglés Machín” con la Madera, busca razonablemente en ese período de contactos luso-ingleses, topando con el “reinado del rey don Duarte de Inglaterra”, como dice Alco-

⁴ “DA. DH. Madeira”, núm. 26, pág. 23.

forado, donde caben muchas hipótesis para explicar el viaje de Machín.

Pero el examen cuidadoso de los textos de la tradición madeirense permite observar cómo se va en ellos adelantando poco a poco el momento de la llegada de Machín a la Madera, para conectarla con la época de fijación cartográfica de la Isla al mediar el siglo XIV, dejando a plena luz los móviles de este proceso: explicar que "Machín descubrió" la Madera.

Prescindiendo del Conde Landi, que relaciona el episodio de Machín con el Infante don Enrique, sin precisiones cronológicas, el primer relator de la tradición, Valentim Fernandes, subraya que "el rey de Fez devolvió a Machín al rey Juan de Castilla". Aunque fuese don Juan I de Castilla (1379-1390), no coincide con el rey Eduardo de Inglaterra; pero Valentim Fernandes se refiere sin duda a don Juan II de Castilla (1406-1454), pues allí mismo habla de la denominación del "Puerto Machico" por relación con el episodio y tras la adjudicación de su distrito en 1420 a Tristão de Teixeira ⁵.

Después Antão Galvão (1563) y Gaspar Fructuoso (1598), en él inspirado en su primera redacción ⁶, hablan del año 1344, y refiriéndose "al mismo tiempo" terminan el episodio con el retorno de Machín a Castilla en la época de don Enrique III (1390-1406), para ver en el relato de Machín el móvil de la expedición sevillana a Canarias en 1393 ⁷. Pero además de que Antão Galvão relaciona estrechamente la "descubierta de la Madera por Machín" con la llegada de Gonçalves Zarco en 1420, la expedición de 1393 no va a la Madera, ni las Crónicas de ella saben nada de Machín. Parece una personal concordancia de Galvão, para explicar el dato seguro de su fuente: el envío a Castilla de Machín y su carácter de vasallo castellano.

La misma *Relação* de Alcoforado recoge de su fuente cierto detalle que coincide con nuestra cronología, al poner la liberación de João d'Amores (es decir, Machín) poco después de la muerte en Castilla (5 de marzo de 1416) del Maestre de Santiago don Sancho; agregando que en 1420 se dio el nombre de "Puerto Machico" por

⁵ "DA. DH. Madeira", núm. 23, pág. 20.

⁶ *Saudades*, I, IX, pág. 42.

⁷ *Episódio de Avendaño*, citado pág. 49.

Machín y su dama inglesa, imposible en la hipótesis de poner su venida medio siglo antes ⁸.

La ausencia de todo sólido indicio más antiguo para la tradición de Machín, y las dos circunstancias seguras del episodio: el "Puerto Machico" y la colonización zarquiiana de la Madera en 1420, confirman razonablemente que Machín llegó a la Madera en el segundo decenio del siglo xv.

Nombre y vizcaínismo de Machín.

Este supuesto "descubridor" de la Isla de la Madera no es un mito, ni una nebulosa histórica, sino un personaje de carne y hueso, al que podemos asignar caracteres concretos y ciertos.

En nuestra opinión, se llamaba *Juan* y no *Roberto*, y era *vizcaíno* de origen y *no inglés*, contra lo que suelen decir los textos de la tradición madeirense.

Nuestra tesis de que el Machín madeirense es "Juan Machín de Arteaga, vizcaíno y marino", arranca de la identificación de éste con el protagonista de la conquista de Gomera y Hierro, según Fructuoso, garantizada por sus descendientes herreños de fin de siglo. Pero vamos a ver que esta opinión halla claros apoyos en datos aislados de la tradición madeirense.

Las más antiguas fuentes lo llaman simplemente *Machim* o *Machín*, sin nombre personal, mientras la citada *Relação* de Francisco Alcoforado lo bautiza *Roberto*, nombre muy germánico y apropiado al romántico relato del "caballero inglés" de los textos, pero raro en la zona vasca de donde procede *Machín*.

Las versiones antiguas de la tradición (Valentim Fernandes, Antonio Galvão) suponen que es el propio Machín el piloto que llega a Africa y *da a conocer allí y en España* la existencia de la Isla de la Madera ⁹. Pero las variantes más modernas (Alcoforado, Leite, Melo) suponen muerto en la Madera a Machín y allí enterrado; siendo otro piloto, al que llaman *João d'Amores*, también castellano como afirmamos de Machín, el que relata a Zarco la "his-

⁸ "DA. DH. Madeira", núm. 30, pág. 8, y núm. 23, pág. 11.

⁹ "DA. DH. Madeira", núm. 26, págs. 10 y 15.

toria de los amantes ingleses” y la existencia de la Isla donde ocurriera el suceso.

Razonablemente hay que pensar que en el fondo de la tradición sólo hay un personaje protagonista del episodio madeirense: “*Juan Machín* el de los *amores* con la inglesa” que viaja por las costas africanas. Los noveladores del episodio lo desdoblaron por arte de magia en dos: Machín y Juan de los Amores, para elaborar un complicado y harto milagroso romance: muere Machín apasionado amante, traído a la Madera por un marino castellano, que marcha luego al Africa para poder relatar a los portugueses del Infante don Enrique la existencia de esa Isla. Para determinar la ocupación portuguesa de la Madera, bastaba sencillamente que éstos conocieran la estancia en ella de Machín, cosa que difícilmente podía escapar a su conocimiento alrededor del año 1415.

Nos pareció muy natural el “vizcainismo” de Machín, apellido muy conocido en Canarias y de notorio origen vasco, cuando lo hallamos documentado en nuestra fuente histórica de Canarias: Leonardo Torriani¹⁰.

Condensa allí Torriani (año 1590) toda la tradición madeirense en estas breves palabras: “Maccico hebbe il nome da un huomo Biscaglino detto Maccin, per esser stato il primo che stette in questo luoco, et per certa sua historia amorosa”. Pertenecen estas palabras al apéndice de su obra, donde, junto a fragmentos copiados a Cadamosto, inserta datos nuevos y veraces de Madera y Porto Santo. Así, por ejemplo, en el transcrito pasaje se escriben con ortografía italiana *Maccin* = Machín y *Maccico* = Machico; mientras en el texto tomado a Alvise da Ca da Mosto escribe como el navegante italiano dos veces *Moncrico* por *Machico*¹¹.

A pesar de la afirmación de Torriani, su editor, el doctor Wölfel, empujado quizá por la unánime estimación del “Machín inglés”, habla del posible origen escocés del nombre¹² por el prefijo *Mac*.

¹⁰ Leonardo Torriani: *Descrittione et Historia del Regno de VIsolle Canarie gia dette le Fortunate* (1590). Edición con versión, introducción y notas en alemán del Dr. Wölfel con el título *Die Kanarischen Inseln und Ihre Urbe-wohner*, Leipzig, 1940, pág. 230. Edición en castellano por Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1959, pág. 268.

¹¹ Ed. Cioranescu, págs. 263 y 264.

¹² Ed. cit., nota 110.

Extraña la categórica afirmación de Torriani, ante la casi unánime estimación de origen *inglés* del protagonista del episodio de Machico, pues sólo Landi, que escribe sobre recuerdos (1530), hace a Machín “francés y simple mercader”, sin decir nada de su romántica aventura amorosa. Leonardo Torriani no había visitado en 1590 la Madera, por lo que debió tener a mano una fuente veraz antigua en que se hallara esa afirmación de “vizcainismo”, a la vez que los datos ciertos geográficos y estadísticos de las Islas del grupo de la Madera, junto a los cuales en relación con “Puerto Machico” está el pasaje transcrito.

Ella está confirmada indirectamente por el vizcainismo del Juan Machín, conquistador de Gomera y Hierro según Fructuoso; pero lo está también probado directamente, porque sólo a su luz se explica la etimología de *Machín* y *Machico*, que había sido torturante incógnita para cuantos por otros caminos habían buscado una explicación.

Las mismas fuentes madeirenses de la tradición ofrecen detalles que permiten confirmar este “vizcainismo” del protagonista.

En las más antiguas versiones (V. Fernandes y A. Galvão) se dice que “Machín determinó venir para España” desde Inglaterra, y cuando arribó a Marruecos “el rey moro lo mandó al rey de Castilla”. Y en la relación de Leite y Melo, según la de Alcoforado¹³, se dice que, pensando que sus posibles perseguidores podían dar con ellos en Francia o en Inglaterra, “marcharon a Gascuña o a España”, lo que nos lleva directamente a *Vasconia*.

Así, todo invita a pensar que en el sencillo relato original de la tradición, antes de ser amplificada, se sabía que “Machín era vizcaíno”, marino que, como tantos otros de su época, acostumbraba visitar las costas de Inglaterra¹⁴.

Y sólo la consideración de que el Machín protagonista del episodio madeirense era vizcaíno, vasallo de Castilla y no inglés, puede explicar que hasta en las más evolucionadas versiones se relacione a Machín con la Castilla de don Juan II. Y se considera tal al piloto

¹³ “DA. DH. Madeira”, núm. 25, pág. 2.

¹⁴ Véanse nuestro trabajo *El Episodio de Avendaño*, y *La Marina de Castilla*, de Fernández Duro.

João d'Amores, hasta el punto de que Ferreira Pita ¹⁵ observa en el relato de Landi, comparado con Alcoforado, una permanente confusión de Machín y Juan de Amores.

Etimología de "Machín" y "Machico".

Dos actuales investigadores madeirenses nos permiten recoger en breves palabras la postura absolutamente negativa de cuantos hasta ahora han estudiado el problema.

El doctor Ernesto Gonçalves, que considera el episodio que estudiamos como pura leyenda y al mismo Machín como personaje de niebla, se expresa así: "O topónimo *Machico* é ainda hoje um problema... Do vocábulo *Machim* derivar-se *Machico* não é aceitável" ¹⁶.

Por su parte, el P. Ferreira Pita, tenaz defensor de la autenticidad integral de la tradición madeirense, dice también: "Muito se tem escrito sobre a origem da palavra *Machico* e ainda não se chegou a uma conclusão isenta de dúvida... Temos ainda a considerar que a derivação da palavra *Machico* de *Machim* não tem segurança etimológica e vai contra todas as leis fonéticas" ¹⁷.

Por lo demás, la mayoría de los tratadistas, al tocar este tema, pasan como sobre ascuas por el nombre mismo *Machín* del protagonista, sin profundizar en su etimología, ni siquiera formular su procedencia.

Obedece esta posición negativa de los investigadores a un falso planteamiento del problema, pues no se puede acometer la solución lingüística de una incógnita sin determinar el idioma a que las voces pertenecen y el medio histórico en que se desarrollan. Y casi todos, sin decirlo quizá, tenían en su ánimo que *Machim* era una palabra inglesa, la eufonización portuguesa del nombre inglés original, y hasta un nombre portugués. Consideraban a la vez que el topónimo *Machico* era un derivado portugués y según la foné-

¹⁵ "DA. DH. Madeira", núm. 26, págs. 11-13.

¹⁶ "DA. DH. Madeira", núm. 30, pág. 65.

¹⁷ "DA. DH. Madeira", núm. 27, págs. 21 y 27.

tica portuguesa, con cuyas reglas tropezaba todo intento de explicación.

Pero es evidente que *Machín*, como también su otra variante *Machain*, apellido de antiguo conocido en varias regiones peninsulares es forma de fonetismo vasco, y en la ortografía regional peculiar del vascuence suele escribirse también *Matxin*, forma afectuosa y diminutiva de *Martin*, que también conoce el vascuence con esta ortografía¹⁸.

Y la forma *Machico*, en ortografía vasca *Matxiko*, valdría "lo de Machín", forjado sobre aquel nombre con el usual sufijo *-ko* característico en vascuence tanto de genitivo o "atributivo" o "adjetivo", como de "diminutivo", según puede ver el lector en cualquier gramática del vascuence y en los citados estudios onomásticos.

Y conviene subrayar, para una dificultad entrevista por algunos en la derivación portuguesa de *Machim* a *Machico*, que tanto *Martín* como *Machín*, en sus compuestos y derivados vascos usuales, conservan o pierden caprichosamente su consonante nasal final. Así registranse en los textos indicados, por un lado, Martiñena, Martingazte, Martiñena, y Machimbarrena, Matxingorena; y por otro, Marthiari, Martibaso, Marticorena, y Machiandiarena, Matxitzako, Machicotena, Machicote y Machicorena.

Sobre estos ejemplos, en el caso de Madeira, los vizcaínos compañeros de *Machín* pudieron nombrar el paraje *Machico* o *Matxiko*, tanto como *Marchico*, *Martingo*, *Machingo*.

Y para el valor asignado al topónimo *Machico* = "Lo de Machín", en Canarias, casi desde la misma época, tenemos topónimos como "Lo de Juana", "Lo de Marrero", "Lo del Gato", etc., que se emplean con valor análogo: "el sitio de...", "la vivienda de..."¹⁹.

Siendo vizcaíno Machín, como vimos afirmara Torriani, su nombre y el topónimo tienen que ser explicados por el vascuence; porque naturalmente se pronunciaron por labios vizcaínos y castella-

¹⁸ Ver Luis Michelena: *Apellidos Vascos*, San Sebastián, 1955, págs. 91 y 100.—L. López Mendizábal: *Etimologías de Apellidos Vascos*, Buenos Aires, 1958, págs. 229, 598-599, 606.

¹⁹ Pedro Olive: *Diccionario Estadístico Administrativo de ... Canarias*, 1865.

nos de compañeros de Machín, frecuentes visitantes de aquellos parajes. Así lo reconoce el profesor Damião Peres²⁰. Y Valentim Fernandes²¹ dice que “arrivaram a um porto onde agora chamam Matschiquo. E pôs nome ao dito porto Machim, e depois os castelhanos corromperam o vocábulo e chamaram-no Malchico”. Si el nombre fue puesto por los portugueses y en portugués al colonizar la Isla, ¿cómo era posible que lo corrompieran los castellanos después de la colonización? Esa corrupción, mal entendida por Valentim Fernandes o su fuente, no es otra cosa que el origen vizcaíno y el empleo corriente de los castellanos asiduos visitantes del lugar, desde antes de Zarco, como aseguran las fuentes portuguesas, para hacer aguada, tomar provisiones y descansar²².

Tenemos, pues, firme y segura la clave del arco de la tradición madeirense de Machín, y sin la cual sería difícil probar su autenticidad. La naturaleza vizcaína del personaje y su nombre, y la justificación del topónimo Machico, se explican con las frecuentes arribadas de castellanos (las primeras sin duda desde Canarias) a las costas del grupo insular madeirense; y en lugar de las “nieblas” con que se entreveía el episodio, esta garantía toponímica es la base en que se apoya y la tierra en que se arraiga.

Pues con razón se ha dicho²³ que el “argumento más fuerte que los defensores de la historia de Machín pueden presentar, es el nombre *Machico*”.

Variantes formales de los textos.

Conviene recoger seguidamente, para mejor conocimiento, las formas diversas de ambos nombres, registradas en los textos, y las etimologías sugeridas por otros.

El nombre personal castellano y vasco, *Machín* o *Matxin*, dalo Torriani, como vimos, en ortografía italiana: *Maccin*, mejor ita-

²⁰ *História dos descobrimentos Portugueses*, 1959, pág. 42.

²¹ *Manuscrito*, pág. 106, y “DA. DH. Madeira”, núm. 26, pág. 10.

²² *Manuscrito*, de Valentim Fernandes, pág. 108; “DA. DH. Madeira”, núm. 22, pág. 11, y Damião Peres, loc. cit.

²³ Ferreira Pita: “DA. DH. Madeira”, núm. 27, pág. 27.

lianizado todavía (por la resistencia de esa lengua a la nasal final absoluta) en *Macino* por el Conde Landi ²⁴.

La grafía portuguesa usual en todas las transmisiones desde Valentim Fernandes es *Machim*, y por errata indudable la da Antonio Galvão *Maccham* ²⁵, pues al copiarlo Fructuoso ²⁶ emplea siempre *Machim*.

El canónigo Dias Leite, como la *Relação* de Alcoforado y sus seguidores, introduce ya un cambio importante al decir que “el caballero inglés se llamaba por alcuña o *Machim*” ²⁷. Agrega Manuel de Melo, en sus *Epanáforas*, una variante gráfica llamativa: “por memoria e honra de *Roberto o Machino*, seu primeiro descobridor, deu nome Porto de Machino, que depois vulgarmente se disse Machim e Machico, como hoje se nomeia”. Ese *Roberto o Machino*, tomado al Conde Landi, responde a la vez a la “alcunha o *Machim*” de Leite, y quizá oculta en su pensamiento una especie de “Roberto el machito” o “el macho”, pues suelen dar en nuestros pueblos tal apodo a cuantos alardean de conquistadores.

Se ve que, frente a las formas sencillas de las primeras fuentes, se busca en esos textos una explicación vulgar del nombre.

La intentaron por otro camino los doctores Juan Pedro de Freitas Drumond y Antonio Gonçalves Rodrigues ²⁸. El primero, sugerido por el carácter “inglés” del protagonista, sospecha, en sus *Apontamentos* de la Madera, que “tal vez el nombre propio fuera *Machik* [para explicar Machico!!!] y no *Machim*, como vulgarmente se dice”. Y el doctor Gonçalves Rodrigues, buscando en los *Foedera* de Rymer, halló registrado el nombre de un “John Mayhin”, que supone idéntico a “Juan Machim”, en el año 1352, época de Eduardo III de Inglaterra como suponía Alcoforado; y en una entrada de los *Parliamentary Rolls* se consigna, por el mismo período, el destierro de otro *Machim*.

Pero la forma *Mayhin* no es *Machim*, ni estos personajes son contemporáneos de Zarco y la colonización madeirense; y el nom-

²⁴ “DA. DH. Madeira”, núm. 26, pág. 11.

²⁵ “DA. DH. Madeira”, núm. 30, pág. 5; núm. 26, pág. 14.

²⁶ *Saudades da Terra*, I, c. 9, pág. 42, edic. Monteiro.

²⁷ “DA. DH. Madeira”, núm. 25, págs. 3, 5; núm. 27, pág. 23.

²⁸ “DA. DH. Madeira”, núm. 27, págs. 23 y 20.

bre del desterrado indudablemente debe ser también vasco, como nuestro Juan Machín.

El topónimo *Machico*, forma usual y la más frecuente de los textos, está dado *Maccico* en la forma italiana de Torriani, ya citado, que el Conde Landi alteró en *Macingo*, sustituyendo el sufijo *-ico*, bien conocido en el medio romance ibérico, por el *-ingo* más usual del círculo italo-ligur²⁹.

Valentim Fernandes, como los documentos del siglo xv, escribe *Matschiquo*, de pronunciación igual a *Machico* (comp. *cinquo* grafía de *cinco*). Y ya vimos que la supuesta corrupción de *Malchico*, por *mal-chico* o *Marchico* como *Manchico*, errata de Galvão, que Fructuoso copia *Machico*, son elucubraciones etimológicas³⁰. También erratas puras de copistas deben ser el *Moncrico* de Cadamosto y el *Machito* de Azurara, frente a sus otras grafías auténticas³¹.

La grafía de Diogo Gomes *Matschico*³² es igual a la de Valentim Fernandes, indicadora de la fuerte articulación vasca y castellana, como la tinerfeña, de la medioclusiva *ch*.

Evidente error de lectura e interpretación es escribir, con Valentim Fernandes, “e pôs nome ao dito porto Machim”, y, con Leite y otros, hablar del “Porto do Machim” o “Puerto de Machico”; pues desde el año 1420, colonización de Tristão Teixeira, los vecinos, historiadores y documentos escriben siempre correctamente “Puerto Machico”.

No queremos olvidar tres curiosas, extrañas y mal fundadas explicaciones etimológicas.

El tenaz negador de la tradición madeirense, Alvaro Rodrigues de Azevedo, quiso explicar el “Puerto Machico” sobre el topónimo portugués *Monchique*, paraje cercano a Porto y Matosinhos, patria chica de Zarco; y Camilo Castelo Branco supuso a *Machim* y *Machico* derivados italianos de *macchia* y *macchione* “mata, espinal,

²⁹ “DA. DH. Madeira”, núm. 26, pág. 12.—E. Bourciez: *Éléments de Linguistique Romane*, núm. 196, b, y 197, c.

³⁰ “DA. DH. Madeira”, núm. 27, págs. 22, 25 y 26.

³¹ “DA. DH. Madeira”, núm. 27, págs. 26 y 27.

³² “DA. DH. Madeira”, núm. 23, págs. 14 y 17.

matorral”³³. Ambas evoluciones imposibles en el medio lingüístico de Madeira.

También se ha visto en el topónimo *Machico* el nombre registrado de un calafate de la época del rey Fernando I de Portugal (1367-1385), a quien se debió dar tal nombre como apodo: “el machito”; etimología de que, con razón, se burla Ferreira Pita.

Frente a tantas fantasías, la tradición madeirense vio claramente que *Machim* y *Machico* están en estrecha conexión; pero sólo pueden explicarse en su medio lingüístico propio: son formas vizcaínas, como el personaje a que aluden.

Machín en las costas de Inglaterra.

Sería pretencioso querer garantizar de modo preciso la marcha de Machín a Inglaterra y sus motivos. Pero es necesario justificar, por documentación allegada de otras fuentes, la posibilidad en esos años de un viaje a las costas inglesas realizado por un piloto vizcaíno, como Juan Machín, autor de escaramuzas y presas y posible raptor de la dama, que forma el nimbo apasionante de la tradición madeirense.

Nos bastará copiar unas frases muy expresivas de Cesáreo Fernández Duro en *La Marina de Castilla*³⁴, al estudiar el período que sigue a la muerte de Enrique III de Castilla (1406), en el momento mismo en que cesa la guerra con Inglaterra, y el Almirante don Alfonso Henríquez logra una gran victoria contra los moros en Gibraltar. Dice así: “Después de la función (victoria de 1407 en el fréu de Gibraltar) descansaron por mucho tiempo las galeras reales. Únicamente los marineros de Cantabria continuaban el sistema de marchar a sus fines y de no sufrir, sin represalia, agravio o traba, sosteniendo por sí solos la pujanza que mantenía abierto el camino a sus navíos. Los de Bayona persistían en entorpecerlo, sufriendo las consecuencias, *lo mismo que los ingleses del Paso de Calés, no más escrupulosos* si ocasión se les ofrecía de llenar los sacos.

³³ “DA. DH. Madeira”, núm. 27, págs. 24 y 25.

³⁴ Tomo IX de la *Historia General de España* dirigida por Cánovas, Madrid, 1892, pág. 180.

En estos primeros años del reinado de Don Juan II se hizo notar el número extraordinario de escaramuzas y de presas de unos y otros, por haber sido más que ordinario el movimiento de naves castellanas en Flandes, en Escocia y en Bretaña, sin disminuir las del Mediterráneo”.

Habla a continuación Fernández Duro de las naves de Vizcaya que en el año 1412 formaron parte de la expedición portuguesa contra Ceuta, apoyándose en el estudio de Faria y Sousa. En esa expedición, en que se habla de hasta 220 velas!!!, dice Fernández Duro que intervinieron “muchas naves de Vizcaya, de las Cuatro Villas y de Galicia”, y añade que “algunas de ellas hicieron excursiones a Canarias... descubriéndose por rareza rastro de sus operaciones”³⁵.

En tales palabras hallamos una certidumbre fundamental de los datos de la tradición madeirense de Machín: las presas del piloto vizcaíno en las costas inglesas, y la posible subsiguiente relación de los marinos de la expedición madeirense y de él mismo con las naos portuguesas que intervienen en la expedición de Ceuta, determinando la colonización zarquiana de la Madera.

Nuestra identificación de Juan Machín con el protagonista del episodio de Gomera y Hierro, y con el poblador herreño Juan Machín de Arteaga hacia la mitad del siglo xv, demuestra que Machín navegó por aguas de Canarias. Y los escritores portugueses declaran que estas navegaciones de castellanos por nuestras aguas determinaron la colonización portuguesa de la Madera.

Así Valentim Fernandes en su citado *Manuscrito*³⁶ dice: “Os castelhanos em conquistando as Canárias vieram ter a esta Ilha do Porto Santo com tempo e acharam nela as cabras de que fizeram carnagem e assim tomaram água e sangue de dragão, que tiram das árvores dragoeiras, e dai avante quando iam sobre os Canários sempre vinham á dita Ilha fazer carnagem. Dalí a poucos anos, andando João Gonçalves Zarco de armada em uma barca ..., nem sabendo por onde iriam fazer presa, então disse um castelão que com ele andava: “Senhor, se quiseres tomar boa presa vamos onde

³⁵ Op. cit., pág. 181.

³⁶ Ed. Lisboa, 1940, pág. 108, y Comentario de Ferreira Pita en “DA. DH. Madeira”, núm. 22, pág. 11.

"os conquistadores de Canária vão fazer sua carnagem e tomar sua água...". E quando chegaram ao Porto Santo havia já tres dias que os castelhanos eram partidos, e acharam as fogueiras feitas em terra, e assim as tripas da carnagem e algum gado morto. E fizeram também sua carnagem e tomaram água e lenha e folgaram alguns dias, e olharam a terra muito bem; e determinou logo o Capitão vir povoar a dita terra, querendo o Infante D. Henrique, seu senhor...".

No hubo, pues, temporales en ningún viaje, ni necesidad de ellos. El viaje a Inglaterra entraba en el plan conocido y frecuente de los marinos vizcaínos. Las naves castellanas, que venían a Canarias desde mitad del siglo anterior, conocían bien y practicaban antes de 1418 la ruta hacia las entonces despobladas Islas del grupo de la Madera. Y un marino vizcaíno, que buscara asilo oculto para su amante raptada, podía hacer bien el viaje desde Inglaterra a Canarias y afincarse en la Madera.

Nada de fantasía ni de novela es preciso meter en estos viajes. Y si alguien quiere encontrar nostalgias inglesas en el vizcaíno Juan Machín, poblador del Hierro, queremos recordarle que su nieta herreña Catalina Rodríguez, hija de Alonso Magdaleno y Clara Machín de Arteaga, casó con un personaje natural de Inglaterra, según los documentos de la Inquisición, llamado en estas Islas Juan de Molina el Viejo, después de olvidar su apelativo inglés.

Motivo del viaje de Machín a la Madera.

Eliminada de la tradición madeirense de Machín "la tempestad", que desde Piteas viene justificando todo descubrimiento de tierras ignotas, y que también se había aplicado al de Porto Santo por Zarco y Teixeira en 1418, busquemos la justificación de la arribada de Machín.

Este tenía que ser marino o venir con marinos conocedores de estos mares, pues en una balsa sin velas ni remos, como lo supone Galvão en su viaje desde Madera al Africa, o en un barco con gentes ignorantes de la náutica, como dicen Dias Leite y Manuel de Melo, desde Inglaterra a la Madera, ni con temporal ni sin él es posible que hubieran podido llegar con vida.

El Almirante Gago Coutinho ³⁷ dice que los textos “cuando, por carencia de técnica náutica, no hallan explicación para las rutas seguidas en los viajes de descubrimiento hechos a vela, se vienen apoyando en una boya de salvación: la tempestad”.

Pero el viaje de Machín tenía un determinado propósito, que podemos descubrir. Pues si, como parece, fue real el amor y el rapto de la dama inglesa (invención innecesaria para arribar por un temporal), aseverados con unanimidad por la tradición, Machín vino de intento a la Madera para ocultar en ella el fruto de su rapto: su amada Ana de Arfet, si así se llamó. Porque de ser perseguido o buscado por los familiares de la dama, ni las cercanas costas de Francia, ni las de Castilla, entonces gobernada por la inglesa doña Catalina de Lancáster, regente por su hijo Juan II, ni las de Portugal, aliada permanente de Inglaterra desde el comienzo de las guerras de Lancáster, podían prestarle asilo seguro y olvido de sus hechos. Mas las islas de la costa occidental del Africa, apenas conocidas y poco visitadas entonces, si acaso sólo por piratas, mercaderes de esclavos o aventureros y conquistadores en continua guerra, le ofrecían cobijo tranquilo.

Esto explica dos circunstancias del relato tradicional. Machín no debió morir en la Isla, conforme a los textos más recientes, sino que, como marino que era, pudo proyectar y realizar la balsa con que abandonara la Isla, donde, con su amante, lo habían dejado los marinos. También a su llegada, aunque el barco fuera de Machín, sus marinos, disconformes con quedarse allí privados de sus ganancias, o temerosos de sufrir las consecuencias del hecho de Machín si los perseguidores daban con él, lo abandonarían intencionadamente. Así se explica también el disgusto de Ana y su muerte pronta, pues no se compadece con el relato tradicional la versión de que el barco salió de la Isla por causa de un temporal, ya que los marinos volverían a buscar a Machín después de pasado. El abandono fue premeditado.

³⁷ *A Náutica dos Descobrimientos*, Lisboa, 1951, I, pág. 82.

¿Machín descubrió la Madera?

La tradición madeirense de Machín le atribuye “el descubrimiento de la Isla de la Madera” antes de su colonización por los portugueses. Esta simplista afirmación es evidentemente falsa, por cuanto la Madera figuraba en los Portulanos desde antes de 1350.

Pero la expresión “descubrimiento” en aquellos siglos no es otra cosa que un “reconocimiento de islas todavía mal conocidas”, como dice el Almirante Coutinho a este propósito³⁸. Así Diogo Gomes habla del “descubrimiento de Lanzarote por los portugueses en 1415”, y João de Barros llama “descoberta de Porto Santo e da Madeira” a la de Zarco en 1418, y sería notoria injusticia reclamar a los relatores de la tradición madeirense de Machín mayor exactitud científica de expresión que a estos historiadores.

Como dice el profesor Damião Peres³⁹, el grupo insular madeirense, compuesto de Madeira, Porto Santo y Desertas, entró definitivamente en la órbita de Portugal hacia el año 1419. Se inició el reconocimiento por João Gonçalves Zarco y Tristão Teixeira después de agosto de 1418, fecha del socorro a Ceuta por el Infante don Enrique, y después de otro viaje en 1419 se acomete definitivamente la colonización del archipiélago en 1420, que puede darse por acabada en el siguiente lustro.

Hemos visto en Valentim Fernandes, y lo aceptan Damião Peres⁴⁰ y Ferreira Pita⁴¹, que en Porto Santo “terem aí desembarcado Castelhanos dois anos antes da chegada dos primeiros aludidos Portugueses”, y que “foram a parar ao Porto Santo os frades que Zargo encontrou en 1420”.

Por consiguiente, la arribada y estancia, más o menos larga, de Machín en la Madera por esos años, es como “hecho” uno de tantos ocurridos en la etapa prezarquiiana de la Madera; pero como exponente precursor tuvo una singular significación y una particular valoración para los contemporáneos.

³⁸ *A Náutica dos Descobrimientos*, 1951, I, pág. 170.

³⁹ *História dos Descobrimientos Portugueses*, Lisboa, 1959, pág. 39.

⁴⁰ Op. cit., pág. 41.

⁴¹ “DA. DH. Madeira”, núm. 26, pág. 23.

Porque el lugar de su afincamiento, Machico, conserva su nombre y la huella de su gesta desde los mismos albores de la colonización portuguesa; y la tradición no hubiera ligado su nombre y llegada con la de Zarco, si en verdad no hubieran estado en dependencia claramente advertida por los primeros pobladores de la Madera. Si éstos sabían del desembarco de otros frailes y castellanos antes de llegar Zarco, ¿por qué y para qué habían de inventar su nombre y crear el mito de sus amores, cuando tenían a mano personas de carne y hueso que podrían haber dado a Zarco la noticia de las Islas?

No cabe duda de que la llegada de Machín fue real, y determinó de manera particular la colonización zarquiiana de la Isla.

Pues Machín y Zarco pudieron efectivamente ponerse en contacto a través de aquellas relaciones marineras que vimos en Fernández Duro ⁴², sin que sea necesario acudir al rescate de cautivos, ni a la pelea de unos marinos con otros.

Porque, como dice el citado Damião Peres ⁴³, se incluyen en la explicación del viaje de Zarco “hechos sospechosamente providenciales... pero faltan cualesquier referencias a circunstancias de política internacional”, aquí bien razonables. Pues bastaba a los portugueses del Infante don Enrique, que navegaban por estas aguas oeste-africanas, enterarse de la estancia permanente de otros marinos castellanos en la Madera, y de sus negocios en estas Islas, para querer anticiparse a su ocupación y colonización. Porque la estancia de Machín y otros era un hecho que “suscitaba adecuadas medidas inmediatas, si se quería cortar las posibilidades de alargamiento al grupo insular madeirense del dominio de Castilla, ya establecido en el vecino archipiélago de Canarias” ⁴⁴.

Y esto, justamente, es lo que la tradición de Machín justifica y explica en la Historia de la Madera.

⁴² *La Marina de Castilla* citada, pág. 181.

⁴³ *História dos Descobrimentos*, 1959, pág. 41.

⁴⁴ Op. cit., pág. 42.

Conocimiento de la Madera antes de Machín.

Falso es, aunque mucho se haya repetido, que Porto Santo tomara ese nombre por haberlo descubierto Gonçalves Zarco el 1 de noviembre, día de Todos los Santos; y el suyo la Madera por la mucha que de ella se sacó y se quemó en los siete años que siguieron a la ocupación; como las Desiertas por quedar deshabitadas.

Pues más de sesenta años antes de la primera venida de Zarco a Porto Santo ya figuraban las Islas del grupo con tales nombres en el Portulano que manejó el fraile franciscano de Sevilla hacia 1350, al redactar su *Libro del Conocimiento* ⁴⁵, así como en otros mapas del siglo XIV.

Como el grupo insular madeirense no figura en el Mapa Dulcert de 1339, el primer descubrimiento en la Baja Edad Media de esas Islas se ha producido para la Cartografía (quizá también en la realidad) entre 1340 y 1350; y la exactitud con que ellas figuran situadas en los mapas de 1351, 1375 y 1413, luego citados, garantizan que su reconocimiento inicial hacia 1345 fue hecho por marinos hábiles y conocedores de los rumbos y la cartografía, como subraya el Almirante Gago Coutinho ⁴⁶.

Pero no parece que este primer descubrimiento se deba a los portugueses, pues ni conocemos portulano portugués de este siglo con tan precisos datos, ni la Isla se registra con la forma portuguesa *Madeira* de su nombre. Y a pesar de los muchos esfuerzos prodigados por el Marqués de Jácome Correia ⁴⁷ y por el P. Ferreira Pita ⁴⁸ para dar con un señalamiento concreto portugués de la Madera en el siglo XIV, la cartografía, los documentos, los historiadores y la tradición ignoran la presencia portuguesa real en la Madera en tal siglo.

Efectivamente: los datos citados de operaciones del Almirante Pessanha, la carta del Rey Alfonso IV (año 1345) con ocasión del

⁴⁵ Ed. de Jiménez de la Espada: "Boletín de la Sociedad Geográfica", 1877, y comentario de B. Bonnet: "Revista de Historia", La Laguna, 1944, núm. 67, págs. 205-227.

⁴⁶ *A Náutica* cit., pág. 169.

⁴⁷ *História da descoberta das Ilhas*, Coimbra, 1926.

⁴⁸ "DA. DH. Madeira", núm. 22, págs. 2-5.

Principado de la Fortuna, los elogios y méritos personales reconocidos por los monarcas portugueses a sus navegantes de esos años, la expedición portuguesa de 1341 ⁴⁹, que hablan todos de llegada de portugueses a las Canarias, no se refieren expresamente ni una sola vez a las Islas del grupo madeirense.

Incluso cabe afirmar que, aunque las Islas de la Madera hubieran sido conocidas de los portugueses antes de 1340, los marinos que llevaron su nombre y sus datos de situación a los citados portulanos hoy conocidos, para fijarlas cartográficamente, no eran portugueses, sino genoveses, mallorquines o castellanos, como demuestra el proceso onomástico que anotamos a continuación.

El fraile franciscano de Sevilla (1350?) cita ya las Islas de "Puerto Santo", "Desierta" (en singular por error de copia?) y "Lecmane", errata segura por *Legname*, nombre italiano con que aparece en otros portulanos. Su fuente, por consiguiente, es un portulano italiano anterior (pensamos en nombres como Nicoloso da Recco, estante en Sevilla ocho años antes, el piloto de la expedición de 1341), pues si el fraile tradujo al castellano las formas claras para él, dejó intactas las incomprensibles, como el citado *Lecmane*, aunque existe en español *Leñame*; como *Bezimarín* (Lobos Marinos), *Rachán* (Roque), *Brazil*, etc.; traduciendo en cambio *Infierno*, *Salvaje*, *Cuervos Marinos*, etc. ⁵⁰.

El Portulano Mediceo o Laurenciano-Gaddiano de 1351 ⁵¹, lo mismo que el de 1385 del mallorquín Guillermo Soler ⁵², tienen señaladas las Islas "Porto Santo", "Deserte" y "Legname"; y mientras uno de los mapas del Planisferio Pizzigani de 1367, por ser copia de otro más antiguo, no trae estas Islas, el otro las nombra "Deserte", "Porto de Sancto" y "Madere" ⁵³.

⁴⁹ Esta expedición portuguesa de 1341 la estudió B. Bonnet, en cuanto a Canarias, en *Las Expediciones a las Islas Canarias en el siglo XIV*, Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1946; pero merece un estudio, que aquí no podemos hacer, en sus antecedentes portugueses y repercusiones sevillanas.

⁵⁰ Bonnet, art. cit., pág. 218.

⁵¹ Guido Pó, apud *Congresso do Mundo Português*, Lisboa, 1940, III, I, pág. 644, doc. núm. 4.

⁵² Ib., doc. núm. 6.

⁵³ Ib., doc. núms. 2 y 3.

El Portulano de Abraham Cresques, delineado en Mallorca en 1375⁵⁴, sigue la misma tradición italiana: "Porto Santo", "Insule Deserte" y "Legname", lo mismo que los portulanos de 1351 y 1385.

Mas el magnífico, muy conocido, de Viladestes, fechado en Mallorca en 1413⁵⁵, sigue la tradición italiana, pero escribe *Lenyame* con falsa ortografía catalana (que sería *lleyyam*), y no grafía en catalán tampoco "Porto Santo" ni "Insula Deserte", en que falta concordancia⁵⁶.

Varios mapas italianos y catalanes del siglo xv⁵⁷ continúan respetando la vieja denominación de "Porto Santo" y "Deserte", con alguna errata de lectura, pero con singular unanimidad sustituyen el antiguo *Legname* por *Madera*, forma castellana indudable. Porque no hemos podido encontrar mapas con las grafías portuguesas *lenhame* ni *Madeira*, a pesar de la ocupación portuguesa de Zarco, anterior a los mapas de Girolidi y Bianco. Y la forma *Madiere* del mapa Girolidi es una mala italianización del español *madera*, pues aquella forma italiana no significa eso mismo, sino "tablado" o "tabique de tablas"⁵⁸.

Con independencia de los documentos reales portugueses, la más antigua documentación que conocemos de *Madeyra* es la de Azurara (redacción de 1453), y luego Diogo Gomes (redacción anterior a 1483) hasta en su texto latino escribe: "Funchal pars insulae de Madeyra", como otros cronistas contemporáneos.

Vemos, pues, que los hechos y los datos cartográficos del archipiélago madeirense se presentan como si unos marinos genoveses hubiesen vulgarizado el conocimiento de estas Islas, y concretamente la Madera con su nombre italiano *Legname*, y como si luego los marinos castellanos, vizcaínos o andaluces, en sus frecuentes arribadas a ellas en el primer cuarto del siglo xv, hubieran sustituido aquel nombre italiano por el español de *Madera*, que gene-

⁵⁴ Ch. de La Roncière: *La Découverte de l'Afrique*, lám. xi.

⁵⁵ La Roncière, op. cit., lámina primera, sin número.

⁵⁶ Para formas catalanas ver Corominas: D. C. E. L. Castellana, III, página 76.

⁵⁷ Girolidi, 1426; Bianco, 1436; Vaticano y Catalán del siglo xv; La Roncière cit., lám. xiii, xv, xviii y xix.

⁵⁸ Véase García de Diego: *Diccionario Etim. Español e Hispánico*, s. vv., y C. B. G. Alessio: *Dizionario Etimologico Italiano*, III, 1952, s. v.

ralizaron en los medios náuticos de entonces, pasando así a la cartografía internacional de lengua no castellana ⁵⁹.

A esos medios náuticos de numerosos navegantes de comienzos del siglo xv que surcaron las aguas de Canarias y la Madera, pertenece el vizcaíno Juan Machín, que así debió nombrar y vulgarizar entre sus conocidos el nombre castellano de la Isla de la Madera, en cuyo Puerto Machico recaló, vivió y cavó el sepulcro de su amante inglesa.

II

EL VIZCAINO JUAN MACHIN, CONQUISTADOR DE HIERRO Y GOMERA

El doctor Gaspar Fructuoso, párroco de las Azores, tildado por algunos de ascendencia judía, y nacido en 1522 en Ponta Delgada, isla de San Miguel de las Azores, inserta en su famosa obra *As Saudades da Terra* muy curiosos pasajes sobre una conquista de las Islas de Gomera y Hierro por el vizcaíno Juan Machín, ignorada de nuestras fuentes históricas canarias.

Las *Saudades da Terra*, aunque conocidas en varios códices, no se imprimieron hasta el siglo xix y sólo parcialmente; pero podemos asegurar que Fructuoso escribió hacia el año 1590 su primer libro, donde está el relato que nos interesa. Pues cita varias veces ⁶⁰ como "actual Conde" de la Gomera a don Diego de Ayala (y Rojas: 1565-1592) ⁶¹ y a don Agustín Herrera y Rojas como "marqués de Lanzarote" (1584-1598); en capítulos anteriores, tratando ya de Canarias ⁶², alude al ataque berberisco a Lanzarote del "año 1586",

⁵⁹ Con esta idea nuestra coinciden los escritores portugueses que, como Jaime Cortesão (*A Política do sigilo nos descobrimentos*, Lisboa, 1960, página 136), admiten que el judío cristianizado Jaime de Mallorca (hijo de Abraham Cresques) fue hacia 1420 el iniciador de los portugueses en el arte cartográfico; no pudiendo, por tanto, ser portugueses los iniciadores ni los fijadores del grupo madeirense y sus nombres en la cartografía.

⁶⁰ Caps. XIX y XX de la ed. Monteiro, págs. 93 a 113.

⁶¹ Op. cit., pág. 113.

⁶² Op. cit., pág. 55.

y en el capítulo penúltimo del libro ⁶³ señala que “ahora son 1590 años” después de Cristo.

Aunque la obra de Fructuoso abarca otros temas (y a él hemos aludido en la tradición madeirense), y en capítulos anteriores da otras referencias históricas y geográficas de nuestro Archipiélago, tomadas a fuentes portuguesas y españolas, sólo dos capítulos de su Libro I interesan a este episodio ⁶⁴.

Fructuoso permaneció inédito hasta 1873, fecha en que la edición de A. Rodrigues de Azevedo en Funchal insertaba solamente el Libro II, esperando el Libro I su estampa por don Manuel Monteiro Velho Arruda hasta 1939 en Ponta Delgada, a la que nos referiremos siempre en cuanto sigue.

Desconocimiento en Canarias del episodio herreño-gomero de Machín.

Por lo que ha llegado a nuestra noticia, el episodio de Machín es ignorado de los textos históricos de Canarias, que ni siquiera citan al protagonista.

Y entre nuestros estudiosos modernos sólo el doctor Wölfel ⁶⁵ se hace eco de la importancia de los datos lingüísticos canarios de Fructuoso, aunque desprecia su relación de la conquista de Gomera y Hierro, que aquí explicamos ⁶⁶.

Pero debemos pensar que el núcleo de la información fructuosiana, más o menos alterado, figuró entre los “papeles de Peraza” u otros citados por nuestros historiadores y hoy perdidos. Porque además de que ciertos detalles aislados de su relato figuran en Informaciones de sangre o en Memoriales como el del Señor de Fuerteventura, ecos vagos de aquella “conquista” apuntan a veces en nuestras historias.

Así Dacio V. Darias Padrón en sus *Noticias Generales Histó-*

⁶³ Op. cit., pág. 187.

⁶⁴ Cap. XIX, págs. 93-101, y cap. XX, págs. 102-113 de la ed. Monteiro.

⁶⁵ Edición de Torriani, Leipzig, 1940, pág. 39.

⁶⁶ Después de escrito este trabajo sabemos que Miguel Santiago utilizó el texto de Fructuoso en sus notas a la edición de P. A. Castillo: *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, Madrid, 1957-1959, págs. 2032 y ss.

*ricas sobre la Isla del Hierro*⁶⁷, al plantearse el interrogante de si Fernán Peraza el Viejo *reconquistó* la Isla del Hierro, advierte que los distintos traspasos del Señorío de Canarias en el siglo xv debieron producir perturbación en el gobierno de las Islas; y la más alejada, la del Hierro, quizá perdió o vio mermada su efectiva ocupación en este nebuloso período, del que teme que “la ciencia histórica jamás nos aclarará cosa alguna”⁶⁸.

Y subraya a continuación que Núñez de la Peña había dicho que “Fernán Peraza el Viejo redujo en una veintena de días las Islas de Gomera y Hierro”, y que en la Isla del Hierro “hubo de sostener un combate de cinco horas con los herreños, cuya refriega mandó suspender el régulo indígena, sometiéndose en seguida al invasor Peraza, que le concedió la libertad, siempre que los sometidos se hiciesen cristianos”⁶⁹.

Según el mismo historiador⁷⁰, “D. Pedro A. del Castillo, bien sea recogiendo de antiguas tradiciones, o de alguna fuente histórica hoy enteramente perdida”, asegura que bajo el gobierno de la hija y sucesora de Fernán Peraza, Diego García de Herrera, su marido, cautivó varios naturales del Hierro para atraérselos y logró rendir a su rey Arniche, regresando luego a Fuerteventura. Y tras relatar la leyenda del indígena Ferinto, luego estudiada, asegura Darias⁷¹ que Herrera consolidó su dominio en ambas Islas de Gomera y Hierro, y utilizó a sus naturales “embarcados o tripulantes de una carabela, destinada a las excursiones piráticas que periódicamente caían sobre las costas de Tenerife y Palma”.

En todas estas alusiones vemos perfilarse, sin nombrarlo, la figura, los hechos y los barcos capitaneados por el vizcaíno Juan Machín, que Fructuoso y Abreu Galindo citan nominalmente como colaborador de Diego García de Herrera, y veremos actuó también con su suegro Fernán Peraza en la conquista de esas dos Islas.

⁶⁷ La Laguna, 1929, págs. 60 y ss.

⁶⁸ Op. cit., pág. 61.

⁶⁹ Darias, op. cit., pág. 61.

⁷⁰ Op. cit., pág. 62.

⁷¹ Op. cit., pág. 64.

A) EL EPISODIO HERREÑO-GOMERO DE FRUCTUOSO
Y SUS PROBLEMAS.

La falta de coincidencia absoluta entre los datos de nuestra historia canaria y el relato de Fructuoso, y la ausencia de otro texto similar para cotejarlo, junto a las contradicciones y errores que los informes parciales de don Fernando de Ayala y los relatos orales incorporados por Fructuoso le hacen cometer, nos obligan a someter a un riguroso examen y contraste las distintas partes del episodio herreño-gomero del historiador de las Azores.

Pero veremos que si el episodio del vizcaíno Juan Machín en Gomera y Hierro, consignado por Fructuoso, no es una fuente documental e histórica absolutamente buena, encierra particulares y detalles importantes de tal veracidad y autenticidad histórica que sobre él podemos componer un capítulo ignorado de la historia de estas Islas, que llena un vacío en la información de nuestras fuentes.

Prioridad de la reconquista del Hierro.

De manera categórica afirma Gaspar Fructuoso⁷² que Juan Machín y el "capitán Ayala", o sea Fernán Peraza, visitaron y conquistaron primero la Isla del Hierro y después la de la Gomera, como parecía natural por ser aquella del señorío de Niebla antes de operar Guillén en la Isla de la Gomera.

Gaspar Fructuoso no señala el año exacto en que ocurren tales ocupaciones, y cuando alude a otros hechos concordantes cronológicamente comete errores de bulto a que luego aludimos.

El *Canarien*, según registramos en el estudio final de este apartado⁷³, no habla de la conquista de la Gomera, sino sólo del Hierro, asignándola al año 1405. Esta misma fecha da Abreu Galindo⁷⁴ para la conquista de la Gomera, situando después de ella la ocupación betancuriana del Hierro⁷⁵.

⁷² Op. cit., págs. 94, 99, 102, ed. Monteiro.

⁷³ Pág. 318 de la ed. Serra-Cioranescu: *Fontes*, IX, 1960.

⁷⁴ *Historia de Conquista de las Siete Islas de Canaria*, ed. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1955, pág. 75, lib. I, cap. 15.

⁷⁵ Op. cit., I, 17, pág. 82.

Con Abreu Galindo coincide Torriani, pero cometiendo dos errores notables y muy curiosos. Dice Torriani ⁷⁶ que Juan de Bethencourt vino a conquistar primero la Gomera el año 1420, y luego marchó ⁷⁷ de la Gomera a conquistar el Hierro “el mismo año de 1419, a 30 de noviembre”. La cronología indica que la conquista del Hierro hubo de ser antes que la de la Gomera, y el error del año 1419 arranca de su fuente betancuriana (un Escudero a nuestro juicio), que asignaba la llegada de Juan de Bethencourt a Canarias el año 1417 ⁷⁸, situando la arribada al Hierro dos años después, como veremos hacia el *Canarien* original para la razzia de Gadifer.

Don Pedro Agustín del Castillo ⁷⁹ hace ir a Diego García de Herrera el año 1450 (realmente la cronología exige que sea Peraza) a conquistar primero la Gomera y luego el Hierro, conforme la cronología de Abreu Galindo.

Gaspar Fructuoso gana en verosimilitud a la tesis tradicional canaria.

Las fuentes de Gaspar Fructuoso y sus errores.

Nos sentimos algo escépticos sobre la estancia de Fructuoso en Canarias, pues si visitó la Isla de La Palma, con mucho, la más conocida por él, y a la que dedica cinco capítulos de este primer libro de *Saudades da Terra*, parecemos seguro que no estuvo en el Hierro ni en la Gomera por los datos que suministra de ellas, junto a confusiones geográficas difíciles de explicar en un visitante.

Por otra parte, él mismo se refiere a datos debidos a don Fernando de Ayala y a noticias de las hijas de Juan Machín y de un viejo herreño Juan Rodríguez, todos ellos vecinos de La Palma,

⁷⁶ *Descripción de las Islas Canarias*, cap. 60, ed. Ciorănescu, Tenerife, 1959, pág. 206; ed. Wölfel, Leipzig, 1940, pág. 184.

⁷⁷ Op. cit., cap. 65, ed. Ciorănescu, pág. 218; ed. Wölfel, pág. 194.

⁷⁸ Gómez Escudero, ed. Darías, Gáldar, 1936, pág. 3.

⁷⁹ *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas de Canarias*, primera edición de la “Biblioteca Isleña”, Tenerife, 1848, págs. 69 a 73, caps. 23 y 24, y ed. de Miguel Santiago, 1948-1950, págs. 203-210.

de que hablaremos a propósito de la descendencia de Juan Machín de Arteaga.

Como varias veces emplea la expresión "otros dicen", parece que, junto a referencias escritas, tuvo a mano informes orales poco claros o inseguros, pues frente a citas bien fechadas⁸⁰ tiene graves confusiones cronológicas en relación con la misma llegada de Juan Machín. Así supone, "según algunos afirman"⁸¹, que Juan Machín llegó al Hierro con dos naves casualmente al ir para Indias, después de la vuelta de Colón y la marcha de Cortés; cuando asegura luego⁸² que Machín y Ayala vinieron a descubrir y conquistar la Gomera, "donde estuvo luego Colón en 1492". Dice también⁸³ que el rey don Fernando el Católico mandó conquistar las Islas Canarias a los Herreras, Ayala y Lugo, viniendo con tal ocasión "Diego de Ayala" = Diego García de Herrera, el primer Conde, que era ya señor de estas Islas cuatro lustros antes de ser rey don Fernando.

Su informador don Fernando de Ayala.

La fuente más interesante de Gaspar Fructuoso es don Fernando de Ayala, a quien expresamente cita⁸⁴ con estas palabras: "todo o dito até aquí se soube de D. Fernando da Ayala, irmão de D. Diogo d'Ayala, conde que agora é da Gomeira e do Ferro, bisneto do conde primeiro desta ilha que foi primeiro capitão de que ao presente digo que a descobriu com João Machim". Y agrega luego: "êste seu bisneto D. Fernando que agora é conde e casou na Palma, contou isto que de seu bisavô tinha lido e ouvido ao Conde D. Alfonso, seu Pai, que foi o terceiro Conde desta ilha e a outras pessoas".

La identificación que de la nomenclatura de los Condes de la Gomera hacemos luego no permite dudas sobre la persona, pero

⁸⁰ Op. cit., págs. 102 a 112: la arribada de Colón en 1492; el ataque de Pie de Palo en 31 de julio de 1553; la venida del Marqués de Cañete en 1555; la llegada de la Armada de Pedro Meléndez el 14 de octubre de 1554; etc.

⁸¹ Op. cit., págs. 93-94.

⁸² Op. cit., pág. 102.

⁸³ Op. cit., pág. 96.

⁸⁴ Op. cit., pág. 105.

las últimas palabras y el hecho de que todo el episodio de la Gomera y Hierro va ligado al vizcaíno Juan Machín y a Diego García de Herrera, el "primer Conde", parece indicar que la Información de don Fernando de Ayala comprende todo el episodio, y no sólo la rendición de la Isla de la Gomera por el Gran Rey, tras la cual van consignadas las palabras citadas de Gaspar Fructuoso.

El citado don Fernando de Ayala es el llamado por Viera y Clavijo⁸⁵ don Fernando Sarmiento Peraza de Ayala, "fidedigno escritor" de las anécdotas que allí da sobre los amoríos del Conde don Guillén Peraza de Ayala, su padre natural, el matrimonio clandestino de su madre doña Beatriz Fernández de Saavedra y el rapto de su abuela doña Rufina de Tapia por el portugués Fernández Saavedra.

Citado este "hijo natural" del Conde don Guillén en su testamento de 1531⁸⁶, señala Viera y Clavijo⁸⁷ que residía en Sevilla, desengañado del mundo, en 1565, fecha de la muerte del Conde don Guillén su padre, y redacta en 1576 una larga carta, fuente informativa de Viera y Clavijo, para que sus sobrinas pudieran recabar sus derechos frente a su hermano de padre el Conde don Diego de Ayala.

Sólo en un punto no coinciden las noticias de Viera, que nada dice de la residencia y matrimonio de don Fernando en La Palma, si no es confusión de Fructuoso, pues don Diego de Ayala estaba casado en La Palma efectivamente con doña Ana de Monteverde o Groenberg.

Pero parece tener razón Fructuoso, pues no es probable que don Fernando de Ayala, sexagenario en 1576, regresara a La Palma o se casara después de tal fecha. Y en el citado testamento de don Guillén Peraza se dice que doña Beatriz Fernández, madre de don Fernando, es vecina de La Palma en 1531, y con ella debía estar su citado hijo, por cuanto las hembras Ana, Leonor y Catalina dice el Conde "que están con la dicha Condesa mi mujer" en la Gomera.

⁸⁵ *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, ed. príncipe en 4 tomos, Madrid, 1772-1783, varias veces reproducida; nueva ed. Tenerife, 1951-1952, lib. XII, cap. 2.

⁸⁶ "Revista de Historia", La Laguna, núm. 55, 1941, pág. 271.

⁸⁷ *Noticias cit.*, XII, 7 y 11.

A ese período de 1530 a 1545, en que doña Beatriz y su hijo viven en la Isla de La Palma, deben corresponder las "Memorias" de don Fernando de Ayala (o Sarmiento Peraza de Ayala en sus completos apellidos), utilizadas por Gaspar Fructuoso, y que por igual interesaban a sus ascendientes y a las hijas de Juan Machín, residentes también en aquella Isla. Su carta de 1576, conocida por Viera, sólo toca al problema familiar de su madre, pero ella es buena prueba de sus abundantes conocimientos históricos de las Islas y obliga a aceptar las noticias del episodio de Machín en Gomera y Hierro insertado por Fructuoso en *As Saudades da Terra*.

Los "Condes de la Gomera" en Gaspar Fructuoso.

Nuestro escritor azoriano da a todos los miembros de esta familia el apellido *Ayala* simplemente, que en efecto figura entre los de la familia de Diego de Herrera, pues su madre fue doña María de Ayala y Sarmiento, hermana del famoso Pero López de Ayala⁸⁸.

Cita alguna vez Fructuoso al Conde "Don Belchior e Almenara"⁸⁹ hacia 1555, que es sólo uno de los hijos de don Guillén y jamás tuvo el título, que también hemos visto aplica⁹⁰ sin derecho a don Fernando su informador.

Fuera de estas irregulares extensiones del título a hijos o hermanos de los tenidos por verdaderos Condes, Gaspar Fructuoso nombra a los Condes con su número real en la serie familiar. Pues aunque es sabido que nuestros modernos escritores⁹¹ consideran "primer conde de la Gomera" con pleno derecho a don Guillén Peraza de Ayala, Gaspar Fructuoso sigue la vieja manera de contar estos "Condes de la Gomera" partiendo de más atrás. Tanto el portugués Juan de Barros como los españoles Zurita, Mariana, Gómarra, Pellicer y otros antiguos⁹² tienen por "primer conde" a Diego

⁸⁸ Abreu Galindo, I, 23, pág. 110; II, 27, pág. 244; Viera y Clavijo: *Noticias*, XII, 9.

⁸⁹ Op. cit., págs. 107 y 110.

⁹⁰ Op. cit., pág. 105.

⁹¹ Viera: *Noticias*, XII, 1 y ss.; Darias Padrón: *Noticias... del Hierro*, cit., pág. 72; ídem: "El Museo Canario", núm. 2, 1934, pág. 43 y ss.

⁹² Viera: *Noticias*, XII, 2.

García de Herrera, llamado por Gaspar Fructuoso siempre “D. Diego de Ayala, capitán mayor que vino con Juan Machín a conquistar las otras Islas por orden del Rey”, y que era “bisabuelo del Conde Diego de Ayala (1590) y de su hermano natural don Fernando de Ayala”, su informador ⁹³.

Asigna Fructuoso a Diego de Herrera un detalle extraño: “fue muy prudente y bien acondicionado y agradable al rey Don Fernando, que de pobre hidalgo lo hizo Conde” ⁹⁴. Noticia hasta cronológicamente falsa y del todo desconocida, pero que coincide con la de Abreu Galindo ⁹⁵.

Fructuoso altera en una ocasión el nombre de pila, al llamar “Alfonso de Ayala” al Conde don Guillén Peraza de Ayala, bien caracterizado por lo demás ⁹⁶ como “tercer conde” y padre de don Diego de Ayala, “conde actual” en 1590, y amenazado por el gomero propietario del ámbar, reseñado en otro lugar, si no se lo pagaba, con denunciarlo al Emperador (1516-1556), y del que conoce sus abundantes deudas y su gran número de hijos, como hemos visto en Viera y Clavijo.

Si extraña este cambio de nombre en tan notorio personaje como el Conde don Guillén Peraza, no lo es menos que ignore totalmente en la serie al “segundo Conde”, Hernán Peraza el Joven, y en toda la historia al suegro de Diego García de Herrera, Fernán Peraza el Viejo, primer señor absoluto de Gomera y Hierro y verdadero conquistador de estas Islas con Juan Machín, en vez del citado por Fructuoso “Don Diego de Ayala”.

Ya diremos que no es extraño que Fructuoso confunda a Peraza con su yerno y sucesor Diego de Herrera, pues muchas fuentes canarias, que conocen su existencia bien distinta, atribuyen al uno los hechos del otro.

⁹³ Fructuoso: *Saudades*, I, págs. 97 y 105.

⁹⁴ Op. cit., pág. 105 fin.

⁹⁵ I, 29, pág. 137; ver también “Revista de Historia”, núm. 45, 1939, página 134, para quien le fue dado el título de Conde en el año 1478.

⁹⁶ Op. cit., págs. 105, 106 y 111.

Confusión fructuosiana de Herrera y Peraza.

Pero será conveniente precisarla con detalle para comprender mejor el relato de Gaspar Fructuoso.

Este no cita jamás a Fernán Peraza en los capítulos que dedica al episodio de Juan Machín en Gomera y Hierro, ni a Diego García de Herrera le da otro nombre que "Diego de Ayala".

En capítulos anteriores⁹⁷, sobre una fuente española, cita Fructuoso una sola vez a los "Herrerías" de Lanzarote y Fuerteventura, y, probablemente siguiendo a Juan de Barros⁹⁸, nombra en otra ocasión a un "D. García Herrera", esposo de Inés Peraza, hija de Hernán Peraza. Pero su confusión, aun en este caso, es notoria, porque atribuye a este Peraza las reclamaciones hechas por García de Herrera precisamente ante la Corte de Portugal por sus derechos y contra la merced hecha por el Rey de Castilla en 1455 a favor de los Condes de Atouguia y Villa Real. Fructuoso atribuye a Peraza un hecho de Herrera en 1455, dos años después de su muerte; como Castillo atribuye a Herrera la fundación por Peraza del Castillo de la Gomera en 1450, dos años antes de ser señor de las Islas.

Pero aún hay más: aunque en el orden sucesorio de los "Condes de la Gomera" a partir de Diego García de Herrera, Gaspar Fructuoso conoce la numeración exacta, ignora también totalmente la existencia de Hernán Peraza el Mozo (1477-1488); pues al hablar allí mismo de los hijos de Diego García de Herrera y doña Inés Peraza, en un pasaje inspirado en Juan de Barros, dice que "hoje é intitulado Conde D. Guillén Peraza, seu filho", mientras es bien sabido que don Guillén Peraza de Ayala fue nieto de Diego García de Herrera, como hijo de Hernán Peraza el Mozo y doña Beatriz de Bobadilla.

Cronología del episodio gomero-herreño de Juan Machín.

Salvados, pues, esos lapsus cronológicos y confusiones personales, que Gaspar Fructuoso padece por carencia de una fuente

⁹⁷ *Saudades*, I, pág. 55.

⁹⁸ *Op. cit.*, pág. 45.

documental o histórica de segura fidelidad, su relato en todo caso nos hace llevar el episodio de Machín en las Islas de Gomera y Hierro a la mitad del siglo xv, en cuyo año 1452 muere Fernán Peraza, y a partir del cual comienza el gobierno de Diego García de Herrera, que Fructuoso llama "Don Diego de Ayala" y al que atribuye los hechos que corresponden al señorío de Fernán Peraza el Viejo (1445-1452).

Para que resulte más clara la exposición, estudiaremos separadamente los datos fructuosianos relativos al episodio en la Gomera, por el que empezamos por ser más claros y conformes con otros testimonios la cronología y la identificación de personas, y luego la del Hierro. Pero habremos de analizar con alguna detención las particularidades que afectan a su veracidad y cronología.

B) EPISODIO GOMERO DE JUAN MACHÍN.

Los datos fructuosianos.

Dice Gaspar Fructuoso⁹⁹ que cerca del día de Santa Lucía (= 13 de diciembre) navegan desde la Isla del Hierro "en tres naves Juan Machín y el capitán Ayala" (que sabemos es Fernán Peraza el Viejo), acercándose a la Isla de la Gomera por una punta donde ven a un indígena que se les parece a San José, prometiendo erigirle allí una capilla, hoy desconocida, que debe ser por la Punta de la Arena, cerca de Alojera, ya que a continuación hablan de unos roques, sin duda los de Arguamul, antes de llegar a Vallehermoso^{99 bis}.

Bordean luego la Isla por el Norte sin tocar tierra, desde Arguamul a San Sebastián, haciendo la promesa, frente a Puntallana¹⁰⁰, de erigir allí la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe

⁹⁹ *Sauadaes*, I, pág. 99.

^{99 bis} Después de escrito esto nos asegura el alcalde de San Sebastián, nuestro amigo Buenaventura Bravo, que por el aludido paraje hay cimientos de una derruida obra, que debe ser la ermita de San José, o la construcción portuguesa de don Fernando de Castro, desembarcado por Punta Vejira en 1425. Véase ANUARIO, núm. 6, 1960, pág. 479.

¹⁰⁰ Op. cit., pág. 103.

(fiesta el 12 de diciembre), y atisban a lo largo de su viaje cómo los cabreros indígenas miraban las naves desde los altos acantilados en fecha cercana a la fiesta de Nuestra Señora de la Esperanza (= 18 de diciembre), “antes da festa do Natal”¹⁰¹, y acaban por desembarcar, tras una estratagema para no ser impedidos por los nativos, por el Puerto de Nuestra Señora de Buenpaso, ocupando sus estribaciones y las de la Sierra del Camello, como todo el Valle de San Sebastián de la Gomera y su “Puerto Grande”.

Dice Fructuoso que nada más sabe de todo esto, sino que la Isla quedó tomada en aquel día, y, como la del Hierro, sin derramamiento de sangre¹⁰². Habla luego de la ermita de San Sebastián, sin aludir en momento alguno a la leyenda de la familia Armas-Machín, y cita el episodio del “Gran Rey” y su hija con su inventada rendición solemne en Hermigua. Y por último agrega que “Machín y el capitán Ayala” ocuparon los seis meses siguientes¹⁰³ en reconocer toda la Isla, catequizar a los nativos, erigir iglesias y casas.

La Historia Natural gomera en Fructuoso.

Las particulares producciones de la Gomera, según las *Saudades da Terra* de Fructuoso, concuerdan más o menos con las referencias de nuestros historiadores canarios.

Habla Fructuoso¹⁰⁴ de la orchilla recogida en sus escarpadas costas como “la mejor que va a Flandes”; de la producción en 1590 de panes, vino, carne, queso, azúcar, lanas y chacinas, y de la abundancia de asnos, que nuestros historiadores citan en casi todas las Islas¹⁰⁵.

Señala¹⁰⁶ el singular hallazgo por un isleño gomero de un enorme trozo de ámbar en el “arenal de la Punta de San José” (ya aludido antes). El isleño no sabía bien lo que aquello valía, llegando

¹⁰¹ Op. cit., pág. 102.

¹⁰² Op. cit., pág. 106.

¹⁰³ Op. cit., pág. 105.

¹⁰⁴ Op. cit., pág. 106.

¹⁰⁵ Abreu, I, 15 y 16, pág. 74 y ss.; Torriani, ed. Wölfel, c. 58, pág. 178.

¹⁰⁶ Op. cit., pág. 106.

la noticia al Conde don Guillén, que con amenazas, halagos y promesas de darle parte de la venta despojó al pobre hombre de aquella pieza y de otras que guardaba en su casa, y “marchando a España lo vendió en millares de cruzados”, con que pagó “grandes deudas que tenía”. Y agrega que en la Gomera contaban que el Conde acalló, con una miseria de maravedises que le dio, las posteriores protestas del nativo, que lo amenazó con denunciarlo al Emperador porque nada había recibido primero. Otro suceso análogo cuenta Viera y Clavijo¹⁰⁷ de don Agustín de Herrera, el Marqués de Lanzarote.

Acogiendo los entusiasmos mineros despertados tras el descubrimiento de América, habla Fructuoso¹⁰⁸ de que en septiembre de 1555 un maestre Lorenzo Florentino, que iba de Castilla para Indias, recogió en un arenal del Valle de Gran Rey algunos granos de oro que “le valieron tres cruzados”. Y que el Conde don Alfonso (= don Guillén Peraza) mandó¹⁰⁹ recoger “un saco de aquella arena de color dorado”, que aparecía en una quebrada del mismo Vallé Gran Rey, y enviarla a Sevilla para hacer ensayos, si bien no se pudieron sacar más que “dos cruzados de oro”, que había sido el coste de la operación. Y a una mina de plata alude Torriani¹¹⁰: “verso la Punta de los Organos [por el sector de Arguamul] ha una mina d'argento di grande bontá che per trascuragine non si cava”.

Se contradicen nuestros historiadores al hablar de los conejos; según Torriani¹¹¹, no viven ni se reproducen en la Gomera, cosa evidentemente falsa; y Abreu Galindo¹¹² asegura que “hay venados y ciervos¹¹³ y conejos y perdices en abundancia, que de Ber-

¹⁰⁷ *Noticias*, X, 18.

¹⁰⁸ *Op. cit.*, pág. 110.

¹⁰⁹ *Op. cit.*, pág. 111.

¹¹⁰ Ed. Wölfel, pág. 178, cap. 58.

¹¹¹ *Op. cit.*, pág. 178.

¹¹² I, 15, pág. 75.

¹¹³ Aunque *venado* (del lat. *venari* “cazar”), por su etimología, se aplica a otras piezas de caza mayor, predomina en el uso la sinonimia con “ciervo”. Por eso creemos que es lapsus del copista por “venados o ciervos”, aunque haya otras variedades además del ciervo, como el corzo, paleta o gamo, gacela, etc.; porque Viera, que los vio, habla de “ciervos”.

bería los trajo Sancho de Herrera, siendo señor de estas Islas” (sic!); y Viera y Clavijo ¹¹⁴, siguiendo al P. Mariana, asegura que fueron traídos los conejos por los conquistadores desde España a las Islas, donde se multiplicaron mucho.

Fructuoso es por ello muy claro al decir ¹¹⁵ que “hay mucha caza de ciervos y perdices; son tantos los conejos que los matan con palos; y también se hallan puercos jabalíes”, que hasta nuestro siglo xx fueron abundantes en aquellos montes, donde hoy están casi extinguidos.

Si el informe de Abreu sobre procedencia se refiere sólo a los conejos, pudo efectivamente Sancho de Herrera traerlos de Berbería o de España a Fuerteventura o Lanzarote, de donde pasaran a las demás Islas, pues Sancho de Herrera nunca gobernó Gomera y Hierro para tener interés especial en su repoblación de conejos. Y sobre la excesiva multiplicación de estos animalitos, sabemos que otro tanto ocurrió en los primeros años de la colonización portuguesa de Porto Santo, según los historiadores madeirenses, y los romanos tuvieron que combatirlos crudamente en Andalucía y Baleares por medio de hurones ¹¹⁶.

Pero seguramente los ciervos de la Gomera y las perdices no fueron traídos de Africa, ni tampoco de Méjico, como dijeron algunos a Webb-Berthelot. Y la información de Fructuoso es muy interesante ¹¹⁷ al decirnos que “hay gran abundancia de venados, que no tiene ninguna de las otras Islas, multiplicados de dos parejas que de España mandó traer el Conde don Alfonso de Ayala (= don Guillén Peraza de Ayala) para su recreo, considerando a propósito para su cría este lugar” de Benchijigua a Chipude. Y agrega que a principios de noviembre de 1555 el Marqués de Cañete, yendo como Virrey al Perú, aportó a la Gomera con dos hijos suyos y varios hidalgos, y fue llevado a cazar a Chipude por el Conde don Melchior, venido ese año a esta tierra. Allí mataron tres ciervos

¹¹⁴ *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, ed. Santa Cruz de Tenerife, 1942, I, pág. 225.

¹¹⁵ Op. cit., pág. 111.

¹¹⁶ Plinio: *Nat. Hist.*, VIII, 218; Estrabón, III, 4, 6 y 52.

¹¹⁷ Op. cit., pág. 110.

y dos puercos que transportaron en acémilas entre grandes fiestas, y luego estuvieron cazando perdices en las lomadas de Arure.

Con Fructuoso coincide Viera y Clavijo ¹¹⁸ al decir: “estos ciervos de la Gomera son pequeños y fueron traídos por sus primeros Condes”, debiendo desecharse por su tardía información las otras contrarias noticias antes apuntadas.

La endecha del Valle Gran Rey.

Sin muy clara ilación dentro del relato, como si hubiera corte en la información de su fuente, o deseo de interpolar esta anécdota, Gaspar Fructuoso ¹¹⁹ inserta la siguiente *endecha* (así la llama), que cantaban los gomeros “repitiéndola muchas veces con gran sentimiento y cantar saudoso”, relativa a la hermosa doncella que dice “hija del *Gran Rey*” de la Gomera y nunca quiso casarse, muriendo doncella en la Corte de doña Isabel la Católica:

Ana Sánchez, Ana Sánchez,
 flor del valle del Gran Rey,
 deseo tengo de cogerte,
 más saudad tengo de verte,
 flor del valle del vallete,
 flor del valle del Gran Rey.

El texto de Fructuoso tiene algunos portuguesismos gráficos que hemos corregido (*vale* y *valete* por *valle*...), y escribe el cuarto verso “más más salud” (sic!) tan ininteligible como el “más salud” del otro código fructuosiano de la Biblioteca de Ajuda, Lisboa; pero en el español usual de Canarias es apenas conocido *saudad*, que no vemos cómo puede sustituirse si no es interpolación, como la repetición del último verso. Porque ya Fructuoso indica que la canción se repetía incesantemente, y el segundo verso está repetido en el sexto, y el quinto es ligera variante en su final.

Esta duda sobre el exacto número de versos que inicialmente tenía la endecha del Valle Gran Rey no se explica bien por comparación con otras canciones canarias que hemos estudiado en otro

¹¹⁸ *Historia Natural* cit.; I, pág. 206.

¹¹⁹ Op. cit., pág. 111.

lugar, pero seis versos tenían también las endechas de Guillén Peraza¹²⁰, aunque son pentasílabos y no octosílabos, como los de la canción de *Ana Sánchez*.

Esta doncella gomera, hija del "Gran Rey" de la Isla, llamóse, al ser bautizada, *Ana*, y *Sánchez* por el nombre cristiano de su padre, bautizado *Sancho*.

Agrega Fructuoso¹²¹ que la joven se llamaba *Aremoga* o *Aregoma*; y en otro pasaje¹²² había dicho que tal nombre era igual que *Gomeira* o *Gomeiroga*, que en la lengua indígena valía "mujer sabia". Y si el primer nombre ciertamente parece indígena, porque *Moga* es nombre propio personal en Tamacheq, y *Aregume* es topónimo de Tenerife, lo otro parece una elucubración de Fructuoso sin base. Pues allí mismo agrega, como otra explicación, el nombre *Gomeiro* o *Gomauro*, forjado para explicar el nombre de la Isla; mientras luego¹²³ prefiere ver el nombre insular explicado por "aquel valle lleno de palmas, almástigos y dragos, todos corriendo goma de sí".

Frente a los jefes de los cuatro cantones gomeros conocidos¹²⁴ habla Fructuoso de "cinco reyes" en la Gomera, sin dar nombres propios; pero reconoce al "Gran Rey" no sólo "mejor entendimiento", sino también cierta superioridad política, nacida en su mente al eco simple del nombre. Por tal razón, Fructuoso pone en manos de ese "Gran Rey" la entrega total de la Isla a Juan Machín y Diego de Ayala, o sea Fernán Peraza, haciéndolo trasladarse en solemne viaje hasta el Valle de Hermigua con su hija, para celebrar ante los conquistadores el pacto de sumisión y la comida "en unión de los otros cuatro reyes de la Isla"¹²⁵. Los conquistadores agasajan al Gran Rey y a su hija, vistiéndolos lujosamente y procediendo a continuación a la cristianización y erección de iglesias en toda la Gomera.

¹²⁰ Abreu, I, 22, pág. 108. Y nuestro aludido estudio en "Tagoro" I, La Laguna, 1944, pág. 113 y ss.

¹²¹ Op. cit., pág. 111.

¹²² Op. cit., pág. 47.

¹²³ Op. cit., pág. 103.

¹²⁴ *El Episodio de Iballa*, pág. 306 y ss., en ANUARIO, núm. 5, 1959.

¹²⁵ Op. cit., pág. 105.

El problema dinástico.

Registra asimismo Fructuoso ¹²⁶ la eficaz actuación de la infanta indígena Aregoma, adivinadora del porvenir, cerca de su padre y los nativos de la Isla para que aceptasen la sumisión y dieran grata acogida a los conquistadores. Hay que suponer al llamado rey, su padre, como el jefe del Valle Gran Rey simplemente, descartando de todo el episodio el traslado a Hermigua, cantón hostil a los Peraza hasta la muerte de Hernán Peraza el Mozo en 1488.

Esa tradición de adivinar el porvenir y la grata acogida de los indígenas, aunque en relato diverso, también está recogida por Castillo ¹²⁷, pero atribuida al adivino Aguamuje, antepasado de la familia Armas-Negrín según tradiciones genealógicas, y dando al rey el nombre *Gaumet* o *Goumet* y luego bautizado *Sebastián*, como la capital insular entonces fundada al erigir el "castillo" en 1450 Fernán Peraza.

Podría pensarse en reiteraciones de sucesos en los dos cantones distintos (y en distintas fechas) de Valle Gran Rey (= Orone o Arure) y San Sebastián (= Ipalan) ¹²⁸. Pues Fructuoso se refiere categóricamente al jefe del cantón de Valle Gran Rey, aunque haciéndolo quinto monarca insular; y este cantón, siempre adicto a los Herrera-Peraza, pudo tener su rey de nombre *Gomauro* o *Gomeiro* o forma similar, bautizado como *Sancho*, intermedio, en la serie de jefes cantonales, entre Mateo Unchepe, contemporáneo de Maciot hacia 1420, y Pablo Hupalupa, contemporáneo de Hernán Peraza el Mozo en 1488. Y si, como quiere Castillo, *Gaumet* llamóse luego *Sebastián* y era príncipe de Ipalan o señorío de la Villa, sería intermedio jefe cantonal después de Pedro Auhagal, contemporáneo de Maciot hacia 1420, y antes del jefe cantonal, cuyo nombre no consta, conjurado contra Peraza en 1488.

Mas no es imposible que haya confusiones entre ambas tradiciones en las fuentes de Fructuoso y Castillo, que hagan fundirlas

¹²⁶ Op. cit., pág. 104.

¹²⁷ *Descripción...* cit., pág. 71.

¹²⁸ V. *El Episodio de Ibilla*, ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, núm. 5, 1959, págs. 294-95 y 310-314.

en una sola. Subrayamos el parecido de los nombres reales *Gaumet* y *Gomauro* ante el persistente descuido de nuestros copistas antiguos de documentos, y en ambos relatos es el “hijo”, *Miguan* en la tradición de *Guaajune* y los Negrín, y la infanta *Aregoma* en la de Fructuoso, el inductor a la sumisión de su padre. Y al tratar del episodio de don Fernando de Castro en la Gomera ¹²⁹ sugerimos la posible confusión de *Aguamuje* con *Amaluige*.

Un dato parece apoyar el apellido dado por Fructuoso a la infanta Ana Sánchez: las Actas del Cabildo de Tenerife ¹³⁰ nombran a un “gomero Juan Sánchez, hermano de Pero Negrín”, que por su apellido parece familiar de la infanta Aregoma de Fructuoso, y por el indicado parentesco evidentemente parece familiar del adivino y rey de la Gomera, según la tradición de Castillo. Y de la misma familia debe ser el gomero avecindado en Gran Canaria *Fernán Sánchez Bendidagua* ¹³¹, que Berthelot erróneamente supone de Tenerife ¹³². Ni es extraño que los apellidos Sánchez, Negrín y Armas se repartieran al capricho entre los familiares del príncipe gomero, sin el rigor de la derivación supuesta por Fructuoso: Ana Sánchez, precisamente por ser hija de *Sancho*.

Autenticidad del episodio gomero de Juan Machín.

Aunque Fructuoso habla ¹³³ de que la Gomera fue “descubierta y conquistada” (*descoberta e tomada o achada e tomada*), sabemos que las palabras “conquista” y “descubrimiento” en la época significan tanto “ocupación” como “ataque o asalto”, y “reconocimiento de territorios mal conocidos”, tanto como verdadero “descubrimiento” de lo ignoto.

Ninguna objeción de monta puede oponerse al relato fructuosiano de Machín en la Gomera, salvo la ignorancia en sus fuentes de los conflictos en la época con Portugal sobre su ocupación, a los

¹²⁹ ANUARIO, núm. 6, 1960, pág. 480 y ss.

¹³⁰ Ed. Serra Ráfols: “Fontes”, V, pág. 61.

¹³¹ Abreu, II, 22, pág. 224.

¹³² *Antropónimos*, ANUARIO, núm. 2, 1956, pág. 400.

¹³³ *Saudades*, I, c. XX, pág. 102 y ss.

que Gaspar Fructuoso alude sobre fuentes portuguesas y castellanas en el cap. IX de ese mismo Libro I ¹³⁴.

Fructuoso no dice en qué año ocurren los sucesos, pero su cronología antes apuntada, frente a los datos históricos bien asegurados del Archipiélago Canario, garantizan que las operaciones de "Juan Machín y el Capitán Ayala" en la Isla de la Gomera tienen lugar de diciembre de 1449 al verano de 1450.

Esto lo vamos a deducir de dos detalles fijados por Fructuoso: la ocupación del Puerto de San Sebastián y su castillo, y la "conquista" de la Gomera por Peraza.

Cronología de Fernán Peraza el Viejo.

Aunque Peraza pudo navegar antes por Canarias como asociado o lugarteniente de Guillén de las Casas, su efectivo señorío de las Islas va de 1445 ¹³⁵ hasta 1452, en que muere en la Gomera, seguramente en acción de guerra contra los portugueses del Infante don Enrique y sus adictos cantones gomeros.

Pero Fernán Peraza el Viejo debió permanecer en Castilla, después del año 1445, en que compra las Islas a Guillén de las Casas, hasta después del 13 de julio de 1447, en que el Rey don Juan II confirma en Arévalo sus derechos sobre ellas ¹³⁶.

Aunque se ha dicho que la muerte de su joven hijo en la razzia de La Palma ¹³⁷ y la erupción de Tacande a que aluden sus endechas ocurrieron en 1445, parece más razonable el parecer de Viera ¹³⁸, que sitúa este acontecimiento a fines de 1447, después de la regia confirmación citada. Y efectivamente el "lunes 15 de abril de 1448" está de nuevo Fernán Peraza en Sevilla otorgando el documento de confirmación de sus derechos sobre las Islas, como heredero de su fallecido hijo Guillén Peraza ¹³⁹.

¹³⁴ *Saudades*, ed. Monteiro, págs. 44-45.

¹³⁵ 28 de junio: Chil: *Estudios*, II, pág. 557 y ss.

¹³⁶ Chil: *Estudios*, II, pág. 572.

¹³⁷ Abreu, I, 22, págs. 107-108, y ANUARIO, núm. 6, 1960, pág. 487.

¹³⁸ *Noticias*, VII, 5.

¹³⁹ Chil: *Estudios*, II, pág. 571.

Aunque nuestros historiadores suponen, como los citados Abreu y Viera, que la razzia a la Isla de La Palma por Guillén Peraza significa el propósito inicial de Fernán Peraza de consolidar su dominio territorial, y que la expedición marchó desde Fuerteventura a Gomera, y de allí a La Palma, nos parece poco segura la arribada a la Gomera; y aunque fuera hecho real por el cantón de Orone-Arure, siempre a ellos adicto, no significó entonces un acto material de dominación.

Personalmente sospechamos que la citada razzia en La Palma, por el sector de Tijuya, no iba capitaneada por el propio Fernán Peraza, ni es un hecho de dominación territorial, sino una de tantas piraterías, como Viera señala en esa Isla durante el gobierno de Peraza, con el propósito de capturar esclavos y ganado para compensar los gastos del viaje, como bien conocido campo de presas desde antes para Maciot y Guillén.

En cambio, el viaje de Machín y Peraza relatado por Fructuoso sí tiene tono y consecuencias de verdadera conquista u ocupación territorial.

El Castillo de San Sebastián de la Gomera.

La cronología de Fructuoso¹⁴⁰, colocando el viaje de Machín en el mes de diciembre, se aviene singularmente con la fecha 20 de enero de 1450 (fiesta de San Sebastián), que Castillo¹⁴¹ establece como fecha de la fundación de la villa capital, bautismo del rey Gaumet y erección del castillo.

Pues aunque tanto el doctor Wölfel¹⁴² como Sergio F. Bonnet¹⁴³ suponen la erección del "castillo" cerca de 1445, la datación de Castillo se impone indudablemente por estas consideraciones.

Nuestros historiadores suelen suponer un ataque portugués a la Gomera en 1448, determinado para auxiliar a los cantones suble-

¹⁴⁰ Op. cit., págs. 102-103.

¹⁴¹ *Descripción...*, cit., pág. 71.

¹⁴² Ed. de Torriani, pág. 186.

¹⁴³ *La feudal "Torre del Conde" en la Gomera*, en "El Museo Canario", núm. 19, 1946, pág. 19.

vados contra Peraza. Pero la resolución de la Corte de Castilla ¹⁴⁴ se refiere sólo a los derechos de Fernán Peraza sobre la Isla de Lanzarote, y la reclamación debió iniciarla éste en el viaje de abril de 1448, en que vimos firmaba documentos en Sevilla alusivos a la muerte de su hijo. Y las Cartas de Juan II ¹⁴⁵, tan minuciosas en cuanto a los hechos de armas portugueses contra Peraza, no hablan de ataque en la Gomera anterior al año 1450.

Ni cabe suponer que Peraza ocupase alguna parte de la Gomera mucho tiempo antes de la erección de su Castillo en San Sebastián, pues la declaración del siempre tan enterado Iñíguez de Atabe en la *Información de Cabitos* ¹⁴⁶ parece indicar que la “torre”, como fuerte defensivo y como hecho de ocupación, determinó la guerra, al decir que Fernán Peraza hizo “una torre, e porque él mostraba más favor a un capitán [de la Isla] ... porque él fue el primero que vino a su obediencia... se le rebelaron e se alzaron por el Infante don Enrique”.

Fernán Peraza, protagonista de la conquista de la Gomera.

Con Fructuoso ¹⁴⁷, que asigna el hallazgo y conquista de la Gomera al “capitán mayor” Ayala y al “capitán marino” Juan Machín, coincide singularmente el citado Castillo, que coloca en 1450 la ida a la Gomera de Diego de Herrera, a fundar el “castillo” de San Sebastián. No extraña, pues, que un escritor forastero como Fructuoso confundiera a Fernán Peraza con su yerno Diego García de Herrera, cuando un historiador regional como Castillo coloca a Diego de Herrera actuando en las Islas dos años antes de morir su suegro Peraza.

Y otro tanto hacen con el mismo castillo de la Gomera, con la iguala de Maciot y Guillén, el confinamiento de Maciot en el Hierro y otros sucesos de estos años, varios testigos de la *Información de Cabitos*, que los atribuyen confusa y caprichosamente a García de Herrera o a Hernán Peraza.

¹⁴⁴ Abril de 1449: Serra: *Los Portugueses en Canarias*, pág. 36 y nota 43.

¹⁴⁵ Serra, op. cit., pág. 77.

¹⁴⁶ Torres Campos, pág. 154.

¹⁴⁷ Op. cit., pág. 102.

Con la fecha de 1450 está conforme la declaración de Iñíguez de Atabe, para quien la cristianización definitiva de la Gomera fue obra de Fernán Peraza, y él erigió la torre de San Sebastián, signo material de su dominio. Y también se ajusta a ello el Rey don Juan II al decir que en tal año se llevó a cabo un ataque portugués contra el dominio castellano de Peraza en la Isla de la Gomera.

Los datos de Azurara y Cadamosto.

Estos cronistas portugueses nos garantizan que la Isla de la Gomera fue reconquistada desde 1448 a 1452, abundando en nuestra cronología.

Porque al visitar las Canarias, en marzo y abril de 1454, el navegante veneciano al servicio de Portugal Alvise Cadamosto¹⁴⁸ encuentra ya conquistadas y bajo el dominio de Diego García de Herrera las Islas de Hierro y Gomera, junto con Lanzarote y Fuerteventura, si bien la Gomera continúa sin acabarse de someter de hecho hasta un cuarto de siglo después.

Peró Diego de Herrera no pudo venir a Canarias hasta septiembre de 1454, en que el Rey de Castilla acaba por reconocer sus derechos¹⁴⁹, resultando que la "reconquista" por Machín, primero del Hierro y luego de la Gomera, se hizo bajo el señorío de Fernán Peraza, antes de su muerte en 1452.

Menos precisa es la noticia inmediatamente anterior a Cadamosto, suministrada por el cronista portugués Gomes Eannes de Azurara¹⁵⁰, quien redacta en 1452, para presentarla el año siguiente al rey de Portugal, su famosa *Crónica do descobrimento e conquista de Guiné*, donde la narración de las exploraciones se detiene en 1448, año en que es obligado, por las mismas, suponer que la Gomera no está dominada por Peraza, ni tampoco conoce su dominación del Hierro.

Pues no creemos que las noticias de Azurara sean directas, ni de primera mano, por cuanto su fuente, sabemos, fue una crónica

¹⁴⁸ Ed. Schefer de 1895; S. Berthelot: *Ethnographie*, pág. 62.

¹⁴⁹ Chil: *Estudios*, II, pág. 584.

¹⁵⁰ Vid. Serra Ráfols: *Los Portugueses en Canarias*, 1941, págs. 57 y 63; ed. de Zurara por el Vizconde de Santarem en 1841, y de Lisboa en 1949.

perdida de Cerveira; da pocas noticias de sucesos canarios, y carece de datos concretos de última hora sobre la situación de las Islas, aunque alardea de dar su población "a a feitura dêste livro"¹⁵¹.

De la dominación de la Gomera sólo sabe que Maciot "trabajó por conquistarla" y no está aún dominada, aunque hay algunos cristianos. Y de la Isla del Hierro asegura que está en poder de los castellanos, junto con Lanzarote y Fuerteventura, mas sólo tiene noticias por "escrituras antiguas" que la Isla había sido dominada por Juan de Bethencourt.

Se reduce, pues, su información a los datos de Maciot de Bethencourt, ya arrendador del Infante don Enrique, de quien sabe está en la Isla de la Madera, afectando desconocer toda positiva noticia de ocupación castellana.

Si son veraces y de gran valor histórico, procedan de Maciot o de Cerveira o de marinos portugueses contemporáneos, los datos sobre indígenas de nuestras Islas, Azurara no puede ignorar a fines de 1452, al redactar su libro, ni el ataque portugués de ese año a las Islas Canarias, en el que probablemente muere Fernán Peraza mismo, ni otro más fuerte de 1450 con nueve barcos¹⁵², ni la lucha desde 1448 del Infante don Enrique contra el dominio de Peraza en Canarias.

Es que si Azurara recogía en su libro la efectiva ocupación de la Gomera por Peraza y la erección de la "torre" de San Sebastián en 1450, podía perjudicar la posición diplomática e internacional de su señor el Infante, que esos años se debate con la Corte de Castilla para mantener un dominio efectivo y jurídico de la Gomera¹⁵³.

Por tal razón, y de propósito, Azurara silencia los hechos de Fernán Peraza, silencio que sólo puede indicar que la ocupación castellana de la Gomera en el año 1448, fecha de sus informes y expediciones, no estaba materialmente señalada y consolidada, como la verá Cadamosto cinco años después.

¹⁵¹ Serra, op. cit., pág. 63.

¹⁵² Serra: *Portugueses*, pág. 36.

¹⁵³ Serra, op. cit., págs. 31-32.

Conclusión.

Coinciden, por tanto, Azurara y Cadamosto con Fructuoso, en que la ocupación castellana de Peraza en la Isla de la Gomera es posterior a la de la Isla del Hierro, contra lo que venían diciendo nuestros cronistas Abreu, Torriani y Castillo. Y tenemos que situar esta reconquista de Machín y Peraza, según resulta de tales informaciones y de los documentos y tradiciones locales, entre el año 1448 y el año 1450.

Naturalmente, Fructuoso habla de "descubrimiento y conquista" de la Gomera, y si bien en sentido preciso no es posible aceptarlo, ese desconocimiento de Azurara de otros sucesos anteriores de dominación, fuera de los conatos de Maciot de Béthencourt, justifica la expresión fructuosiana: para el vizcaíno Juan Machín la Gomera fue entonces de nuevo descubierta y conquistada.

C) EPISODIO DE JUAN MACHÍN EN EL HIERRO.

Su primer viaje.

Según los informes de Gaspar Fructuoso¹⁵⁴, un día ignorado de 1447 el vizcaíno Juan Machín, con dos naves, aborda casualmente la Isla del Hierro y toma cautiva a una hija del rey de la misma, mientras realizaban un acto ritual a sus dioses. Fructuoso relata que ni los indígenas, ni la hija del rey herreño Ossinisso, durante la fiesta ritual, hacen ademán de huir, persuadidos de la bondad, profetizada por el propio rey, de los conquistadores que vendrían a la Isla. Pero al darle uno de los soldados de Machín una bofetada a la cautiva hija del monarca, por llorar sin descanso ni aparente motivo, los indígenas los tienen por seres malignos y los atacan, teniendo Juan Machín y los suyos que huir de la persecución de los nativos, entonces sin otra presa que la hija del rey y

¹⁵⁴ *Saudades da Terra*, ed. Monteiro, I, pág. 94. Ahora sabemos que este texto fue utilizado en Notas por Miguel Santiago en su edición de Castillo *Descripción histórica...*, 1959, pág. 2381 y ss.

abandonando sus barcos aquellas aguas sin poder apoderarse de ganado y frutos.

Concordancias.

Un recuerdo del incidente de la infanta herreña aparece en Torriani¹⁵⁵, aunque lo atribuye a la segunda entrada de Juan de Bethencourt en el Hierro, cuando el padre de una hermosa joven, embarcada a la fuerza en las naves, mientras rechazan a los ancianos, hiere en la cabeza con un palo al soldado que la retiene fuertemente, y gritando a los nativos que aquéllos no son dioses, como Yoñe anunciara, determina la acometida de los nativos contra los conquistadores.

Y también coinciden con Fructuoso en la favorable acogida y en la profetización sobre los conquistadores "buenos" o "divinos" que habían de llegar, además de Torriani, Abreu Galindo¹⁵⁶, Viera y otros, al hablar de Yoñe.

La fijación de este primer viaje herreño de Juan Machín en el año 1447 (segunda mitad) viene inducida por la cronología del siguiente viaje y la posterior conquista de la Gomera. Pero surge una concordancia con la fecha que, al hablar antes de la razzia de Guillén Peraza en la Isla de La Palma, hemos asignado con Viera y Clavijo a tal hecho: el año 1447.

Si admitimos con Abreu¹⁵⁷ que Fernán Peraza trajo "tres navíos de armada" y uno sólo, capitaneado por Hernán Martel Peraza, llevó el cadáver del joven Guillén Peraza, muerto en Tihuya, desde La Palma a Lanzarote, los otros dos barcos pudieron hacer el viaje al Hierro con Juan Machín.

Y esa primera operación de Machín en el Hierro sería puramente un ataque o presa de cautivos y ganado, como dijimos antes que lo fue sin duda la de Guillén Peraza en la Isla de La Palma. Todas con el propósito de cubrir los gastos del viaje.

Fernán Peraza estuvo ausente del Hierro, como expresamente consigna Fructuoso, en esta primera operación, como también en

¹⁵⁵ Cap. 65 ed. Cioranescu, pág. 219; ed. Wölfel, pág. 194.

¹⁵⁶ I, 19, pág. 93.

¹⁵⁷ I, 22, pág. 107.

La Palma, donde Abreu Galindo no lo cita. Cosa natural, porque recién llegado a las Islas debía permanecer en Lanzarote y Fuerteventura organizando el nuevo gobierno.

Segundo viaje.

Al tratar de consolidar su dominio en Canarias Fernán Peraza el Viejo, el vizcaíno Juan Machín, según Gaspar Fructuoso¹⁵⁸, con el “capitán mayor Diego de Ayala” (o sea Peraza) vuelve al Hierro “el año siguiente” (según indicamos, 1448) el “día de San Andrés” (= 30 de noviembre), tomando puerto, a lo que nos parece del texto poco claro de Fructuoso, por Las Playas, cerca de Timejiraque, si no fue por la Caleta junto a Valverde.

La tradición herreña, recogida por Abreu¹⁵⁹, relativa a la llegada de Bethencourt, según él, alude a Tecorone y el Puerto de Naos, donde fondeara después Cristóbal Colón; pero los datos de Fructuoso hablan de un puerto situado al Este, que debe ser el que Torriani en su mapa de esta Isla¹⁶⁰ llama “Puerto Viejo”, aunque no estamos seguros de que la “Punta de San Andrés”, tantas veces citada por Fructuoso, deba ponerse en la Punta de Bonanza, cerca de Azofa, más que en la Restinga de nuestra actual toponimia.

Curiosa concordancia con Fructuoso es la de Torriani¹⁶¹ poniendo el viaje de Juan de Bethencourt al Hierro también el 30 de noviembre, pero del año 1419.

A poco de su nueva llegada a la Isla, el vizcaíno Juan Machín se pone en contacto con el rey indígena, según instrucciones de su cautivada hija, y realiza por este medio el pacto de sumisión del Hierro al capitán Ayala. Empieza la catequesis de los nativos, se erige la iglesia de San Andrés, queda “como justicia del Rey de Castilla un hermano de Ayala”¹⁶² y se procede a la fundación de la Villa a un cuarto de legua del “árbol santo”¹⁶³, mas por confu-

¹⁵⁸ Op. cit., I, pág. 97.

¹⁵⁹ I, 19, pág. 92.

¹⁶⁰ Ed. Cioranescu, págs. 210-211.

¹⁶¹ Ed. Cioranescu, cap. 65, pág. 218.

¹⁶² Fructuoso, op. cit., pág. 98.

¹⁶³ Fructuoso, op. cit., pág. 101.

sión la llama “la Villa de los Llanos de San Andrés”, en vez de *Valverde* en la antigua *Amoco*, como afirman Abreu¹⁶⁴ y Torriani¹⁶⁵. Pues Gaspar Fructuoso nunca cita a Valverde, sino sólo la “Punta Verde”, que no sabemos si es la que el citado mapa de Torriani llama “Punta del Verodal”, con errata quizá, como escribe también *Xovaniil* por “Mocanal”, donde la identificación geográfica no deja lugar a dudas.

Transcurre mucho tiempo, los meses necesarios para hacer la iglesia, algunas casas (aunque dice que la mayoría de las viviendas son cuevas) y recorrer toda la Isla, antes de que Machín y Ayala (= Peraza) avisten desde la Punta de Santa Lucía del Hierro, un día cercano a la fiesta de la Santa, la Isla de la Gomera, “hasta allí no hallada” según Fructuoso¹⁶⁶, y decidan pasar a ella, dejando en el Hierro gente española y algunos clérigos.

Estos datos de Fructuoso obligan a dejar en el Hierro a los conquistadores desde noviembre de 1448 hasta diciembre de 1449, pero las naves marcharían periódicamente a Lanzarote o a razziar en La Palma y Gran Canaria. Y el avistamiento de la Gomera sería sólo el propósito de reocupar esta Isla, una vez consolidado el señorío del Hierro.

Aunque en el primer viaje vinieron sólo dos barcos, Fructuoso dice que la armada llevada al Hierro por Juan Machín y “el capitán Ayala” era de “tres barcos”¹⁶⁷, los mismos con que se trasladan a la Gomera. También Abreu Galindo¹⁶⁸ compone de “tres naves” la armada de Guillén Peraza y su padre cuando vienen a ocupar las Islas, cifra que aceptan Castillo¹⁶⁹ y Viera y Clavijo¹⁷⁰, que habla de “tres fragatas”, mas, pareciéndole luego pocas, las convirtió¹⁷¹ en un armamento de “cuatro embarcaciones bien equipadas”.

¹⁶⁴ I, 17, pág. 85.

¹⁶⁵ Ed. cit., pág. 211.

¹⁶⁶ Op. cit., pág. 99.

¹⁶⁷ Op. cit., pág. 102.

¹⁶⁸ I, 22, pág. 107.

¹⁶⁹ *Descripción...*, pág. 52, I, cap. 29.

¹⁷⁰ *Noticias*, V, 22.

¹⁷¹ *Noticias*, VII, 5.

Datos de población y producciones.

Fructuoso no habla expresamente de la población de la Isla, pero dice que la Villa tenía más de cien vecinos ¹⁷², y que “más de trescientos nativos” ¹⁷³ persiguieron a Machín y los suyos en la primera entrada. Estos datos permiten hacer un cálculo, que coincide con Azurara ¹⁷⁴, cuyo texto da al Hierro una población de *doce hombres*, evidente errata de copista, que hay que leer XII^o (= 1.200 hombres), pues tal sistema gráfico emplea en el párrafo siguiente para la población de Gomera, Gran Canaria y Tenerife. Cantidad parecida le atribuye Abreu ¹⁷⁵ con sus 230 vecinos que rebasan el millar de habitantes.

Habla Fructuoso ¹⁷⁶ de la producción en el Hierro de lanas, quesos, leche, chacinas de ganado menor y cebada muy buena para hacer el *gofio*. Dice que en los años secos, pues subraya la escasez tremenda de agua en la Isla, se hace *gofio* de raíces de helechos, que usualmente se emplean también para alimento de los cerdos que se crían abundantemente. Otro producto que se exportaba en abundancia, según Fructuoso, es la brea o resina, por existir en la Isla hermosos pinares, de los que aún quedan buenos ejemplares en los montes del Júlán y Taibique, como también otras notables arboledas, hoy día desaparecidas (El Brezal, etc.).

El “árbol santo” del Hierro.

No podía faltar en Gaspar Fructuoso la alusión al famoso árbol, citado hasta en escritos ajenos a la historia de Canarias, cuyo nombre indígena no da. Le dedica algo más de una página ¹⁷⁷, llamándolo “árbol santo”, cuya agua también llama “agua santa”, alabando la clemencia divina por esta providencia, que no considera

¹⁷² Op. cit., pág. 101.

¹⁷³ Op. cit., pág. 95.

¹⁷⁴ Serra: *Los Portugueses...*, pág. 63.

¹⁷⁵ I, 17, pág. 85.

¹⁷⁶ Op. cit., págs. 99 y 101.

¹⁷⁷ *Saudades*, I, op. cit., págs. 99-101.

milagrosa, como otros, pero sí muy beneficiosa para los habitantes de esta Isla, que dice desprovista de fuentes, manantial o pozo. Describe el fenómeno de la destilación por las ramas del gigantesco árbol, al condensarse en ellas las nieblas persistentes de aquella quebrada o sombrío valle. Cita también las medidas desde su época adoptadas para recoger sus aguas en estanques (*tanques* dice, como es usual en Canarias) o charcas de tea, para distribuirlas en el vecindario tres o cuatro veces por semana.

Después de no muy claras comparaciones de la corteza, hojas y semillas de este árbol con otras especies vegetales, dice categóricamente que un “carpintero o aserrador de maderas” afirmó que era *til*, como la llaman otros textos canarios.

Otros detalles.

Dice de la Isla, en general, que es pequeña y casi triangular¹⁷⁸, y sitúa sus tres puntas (sólo nombra la “Punta Verde” al Norte y la “Punta de San Andrés” (sic!) al Sudeste) casi a igual distancia, con un circuito de tres leguas y media en total.

También atribuye Fructuoso, con error claro, al vizcaíno Juan Machín la imposición del nombre *Hierro* a la Isla, al “ver su costa de piedras y rocas ferrugientas, que no parecen sino hierro”¹⁷⁹.

Y pasaremos a estudiar tres particulares atinentes al rey herreño, sus hijas y la descendencia de Machín en esta Isla, que interesan a la autenticidad histórica del relato, frente a otras versiones canarias de la vida del Hierro en el siglo xv.

Los reyes indígenas del Hierro.

Conocemos pocos nombres personales de la Isla del Hierro¹⁸⁰, entre los que se citan tres nombres propios de reyes: *Armiche*, *Añofo* y *Osinisa*.

¹⁷⁸ Op. cit., pág. 93.

¹⁷⁹ Op. cit., pág. 93.

¹⁸⁰ *Antropónimos de Canarias*, ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, núm. 2, 1956, págs. 343 y 393.

De notoria estructura líbica (compárense los líbicos y bereberes *Massinissa*, *Idrisa*, *Sullusisan*, *Afisan* y los guanches *Nisa*, *Temisa*, *Teguise*), el nombre *Osinisa* sólo aparece registrado en Gaspar Fructuoso¹⁸¹ bajo las variantes latinizadas *Ossinissa* u *Ossinisso*, dándole el historiador en el habla indígena el valor de “rei que guarda justiça”.

Tomado por Fructuoso el nombre a las informaciones de don Fernando de Ayala y de las hijas de Juan Machín, parece totalmente auténtico y figura en la frase híbrida luego citada en relación con su hija Nisa.

Fructuoso designa con él al rey o jefe insular que gobernaba la Isla del Hierro abordada por Juan Machín y Peraza al mediar el siglo xv, y a él le atribuye¹⁸² la tradición insular sobre venida de unos “hombres buenos” que habían de “liberar a los nativos viniendo a ellos pacíficamente”.

Sospechamos que *Ossinisso*, masculinización de *Ossinissa*, es un latinismo de Fructuoso, influido por el muy conocido *Massinissa*, sin tomarlo como grafía sorda de la sibilante, que tanto en portugués como en castellano antiguo se representaba por -ss- en vez de -s- sonora. Porque además de que *Massinissa* en el latín del siglo III a. C. también tenía sorda¹⁸³, Fructuoso no escribe con geminada el nombre *Nisa* de su hija, su seguro componente, por carecer de modelo análogo latino, y tanto en su fuente don Fernando de Ayala como en los textos y articulación canaria del siglo xvi, en que escribe, como ocurre en Castilla desde 1580, suenan lo mismo las grafías con -s- y -ss-.

Por su parte, Torriani¹⁸⁴ llama *Agnofa* (si no hay errata, grafía italiana de *Añofo*) al “rey último que reinaba cuando Bethencourt conquistó el Hierro”, según él en 1419 y según el *Canarien* en 1404 ó 1405. Si bien Torriani no indica su fuente, ni el nombre aparece en otro texto histórico conocido, parece auténtico, y quizá proceda

¹⁸¹ *Saudades*, I, págs. 94 y 104 principalmente de la ed. Monteiro.

¹⁸² No cita a Yoñe el adivino de nuestros historiadores Abreu y Torriani, que en *Antropónimos* (cit., pág. 327) pensamos vale simplemente “profeta”.

¹⁸³ Niedermann: *Phonétique Latine*, párr. 47 y 65.

¹⁸⁴ Ed. Wölfel, pág. 188; ed. Cioranescu, pág. 212.

de la historia perdida del doctor Troya, por quien conoce Torriani la leyenda de Yoñe del mismo capítulo.

Fuera de estos dos nombres reales, ignorados de nuestros usuales historiadores de las Islas, y correspondientes a dos momentos históricos distanciados: *Añofo*, rey en 1404, y *Osinisa*, rey en 1448, estamos habituados a encontrar en nuestras historias de Canarias el nombre *Armiche* del rey indígena del Hierro. Y conviene observar cómo se ha ido interpolando ese nombre en los textos.

Los problemas del nombre real "Armiche".

No aparece en el *Canarien*¹⁸⁵, que simplemente nombra el "rey de la Isla del Hierro" al tratar de la sumisión a Bethencourt y su destierro y cautiverio.

Tampoco le dan nombre propio, hablando del mismo suceso, Abreu Galindo¹⁸⁶ y don Pedro A. del Castillo¹⁸⁷. Pero Viera y Clavijo¹⁸⁸ ya convierte al Augerón del *Canarien*¹⁸⁹ en "hermano del príncipe *Armiche*", nombrando así inesperadamente al que gobernaba la Isla del Hierro al llegar Juan de Bethencourt.

Este nombre había aparecido en nuestras historias sólo unos cuarenta años antes de Viera, en la citada *Descripción* de Castillo, conocida en varias copias antes de la edición de 1848 y expresamente citado por Viera. Pero este *Armiche*, según Castillo, era el rey del Hierro que rindió esa Isla a Diego García de Herrera^{189 bis}: "y se bautizaron muchos junto a su rey *Armiche*, que se llamó *Marcos*, apadrinado por Diego García de Herrera". Este hecho hay que atribuirlo a Peraza, pues Castillo supone que es el mismo que edificó el Castillo de San Sebastián en 1450.

Al recoger Darías Padrón¹⁹⁰ esta versión de Castillo, junto a

¹⁸⁵ Ed. Serra-Cioranescu, II, cap. 81.

¹⁸⁶ I, 19, pág. 93.

¹⁸⁷ *Descripción histórica...*, primera ed., 1848, pág. 41; ed. de M. Santiago, 1948, pág. 127.

¹⁸⁸ *Noticias*, VI, 17.

¹⁸⁹ Loc. cit.

^{189 bis} *Descripción...*, ed. M. Santiago, 1948, págs. 212-213.

¹⁹⁰ *Noticias... Hierro*, págs. 43 y 62.

la precedente de Viera y Clavijo, surge la contradicción de que un mismo *Armiche*, rey cautivado y extrañado del Hierro por Bethencourt en 1405, aparezca de nuevo rey, bautizado por Diego de Herrera y vecino de su Isla en 1450.

Las circunstancias del bautizo, apuntado por Castillo, nos invitan a considerar que él y Viera encontraron ese nombre en alguna información de sangre, pues también Darías Padrón¹⁹¹ agrega que el episodio de *Armiche*, según Castillo, coincide en lo esencial con el *Memorial del Señor de Fuerteventura*¹⁹² de análogos propósitos que las Informaciones y anterior a Castillo.

La solución de este conflicto, antes de tropezarnos con él expresamente (no pueden ser rey en 1450 *Armiche* y *Osinisa*), y por razones lingüísticas puras, la habíamos hallado incidentalmente en nuestro citado estudio sobre *Antropónimos*¹⁹³. Allí explicamos *Armiche* relacionándolo con *Armide* y *Arminda*, variantes documentales hispanizadas del nombre dinástico grancanario *Artemíd*, forma originaria, en nuestra opinión, de las textuales conocidas *Artemis*, *Artamy*, *Artemi* y su compuesto *Guanarteme*. A esta voz canaria parecen darle el valor de “rey” o “príncipe” las fuentes¹⁹⁴. Y el nombre *Armiche*, aparentemente forma sufijada (diminutivo?) de la anterior, suele emplearse en los textos de Castillo, Viera y Darías Padrón como “el príncipe *Armiche*”.

Parece, pues, que *Armiche* no es nombre propio, sino el nombre indígena correspondiente al título real del personaje: “el príncipe” o “el infante”. Y veremos que los descendientes, conocidos por Darías Padrón en numerosos documentos de la Inquisición y de otras informaciones, llevan el apellido *Infante*.

Pues además de otros personajes, que estudiamos a propósito de Juan Machín de Arteaga al final de este trabajo, Darías Padrón conoce un Isidro Machín, descendiente de nuestro marino vizcaíno, vecino del Hierro, que es hermano de *Catalina Infante*, vecina de La Palma, que debe ser la misma amante del Conde Guillén Peraza

¹⁹¹ Op. cit., pág. 62.

¹⁹² A. Felipe IV, redactado por Pellicer en 1646.

¹⁹³ Pág. 344 del ANUARIO, núm. 2, año 1956.

¹⁹⁴ Escudero, ed. Darías, pág. 18; *Canarien* cit., pág. 222; Abreu Galindo, I, 14, pág. 71; Chil Naranjo: *Estudios*, I, pág. 539; etc.

citada por éste en su testamento de 1531¹⁹⁵. Y entre los hijos de otro herreño de la misma familia, Rodrigo Machín, figuran Pedro Infante y Ana Chamiso, casada esta última con Martín Sánchez de Arteaga, entre cuyos hijos vuelven a aparecer una Justa Rodríguez junto a Juan y Rodrigo Sánchez de Arteaga, que tienen los mismos apellidos que el Juan Sánchez de Arteaga (Arthega escribe Chil), apoderado, junto a Juan Dumpierres, en la escritura de concierto entre Guillén de las Casas y Fernán Peraza y sus hijos¹⁹⁶.

Pero la prueba definitiva, a nuestro juicio, de que *Armiche* vale "infante" o "príncipe", es una información conservada en el Archivo Histórico de Santa Cruz de Tenerife, citada por Darías Padrón y Leopoldo de la Rosa¹⁹⁷, en que los testigos declaran que Alonso Infante (a cuya familia pertenecen los citados Sabina Infante y Pedro Infante) era "hijo del rey de la Isla del Hierro". Este Alonso Infante casó con Catalina Bernal, de quienes era nieta María Teguirdate (nombre indígena!), otorgante de un documento en 1554, ante el escribano Márquez.

Todo esto viene a confirmar la autenticidad fundamental del relato fructuosiano, al reconocer la existencia de un rey indígena hacia 1450, con cuya hija o Infante casó Juan Machín.

Las hijas del rey Osinisa del Hierro.

Gaspar Fructuoso¹⁹⁸ nos habla de dos hijas de Osinisa, rey del Hierro, a las que llama *Nisa* y *Nasci* (*Nascique* escribe Monteiro contra el auténtico *Nasci* del código de Ajuda), que se habían supuesto en general variantes del mismo nombre, siendo en verdad dos personas distintas¹⁹⁹.

La primera, *Nisa*, cuyo nombre cristiano ignoramos, apresada por Juan Machín en el ataque inicial y llevada fuera de la Isla²⁰⁰, pasó a ser su segunda esposa y la madre de Lucía Machín. Ella

¹⁹⁵ "Revista de Historia", núm. 54, 1941, pág. 216.

¹⁹⁶ Chil: *Estudios*, II, pág. 576.

¹⁹⁷ 1269, fol. 236.

¹⁹⁸ Op. cit., págs. 95-97 y 104.

¹⁹⁹ *Antropónimos*, pág. 343.

²⁰⁰ *Saudades*, I, pág. 96.

enseñó a Juan Machín algunas palabras indígenas, con lo que en la segunda entrada la recordó a su padre ²⁰¹ diciéndole aquella frase híbrida: “Ossinisso, tu leyva Nisa manda por ti”, en la que, según Fructuoso, además de los nombres personales está el vocablo herreño *leyva* = “hija”, de segura etimología bereber: hablamos de ella a propósito de la otra hija de Machín, Clara Machín de Arteaga. Porque cabría sospechar una errata de Fructuoso, admitiendo que escribiera *Lucía* Machín donde debía decir *Clara* Machín; pero en seguida veremos que es persona distinta.

La otra hija del rey herreño, de nombre indígena *Nasci*, que “después se llamó Clara, porque en día de Santa Clara (= 12 de agosto) la hicieron cristiana, fue mujer insigne, así en hermosura como en virtud y prudencia, y quieren decir que el Ayala que quedó en la Isla del Hierro se casó con ella”, según dice Fructuoso ²⁰².

Nos aclara Fructuoso ²⁰³ que este “Ayala” era un “hermano de Diego de Ayala”, es decir de Fernán Peraza mejor que de Diego de Herrera, que quedó en el Hierro con cargo de “justicia por el rey” o gobernador, al pasar a conquistar la Gomera Juan Machín con Peraza. Ni en la citada lista de Abreu Galindo ²⁰⁴, ni en otro documento llegado a nuestra noticia, se registra un hermano de Peraza, ni uno de Diego de Herrera, venido entonces como “capitán” de la Isla.

Pero cabe pensar en posibles confusiones de parentesco. Pues hay dos nombres contemporáneos a los que puede aludir la tradición.

Por una parte, Hernán Martel Peraza, pariente de Fernán Peraza y primo de doña Inés, viene, según Abreu ²⁰⁵, con Fernán Peraza y su hijo Guillén a la trágica expedición de La Palma, por lo que puede estar el año siguiente (1448) en la Isla del Hierro, ya que, según Abreu, forma parte nuevamente en 1454 de la expedición de Diego García de Herrera ²⁰⁶.

²⁰¹ Op. cit., pág. 97.

²⁰² Op. cit., pág. 104.

²⁰³ Op. cit., pág. 98.

²⁰⁴ I, 23, págs. 111-113.

²⁰⁵ I, 22, págs. 107 y 108.

²⁰⁶ Op. cit., pág. 111.

Más o menos confundido con él en nuestros textos, se cita a un Luis González Martel de Tapia, pariente muy próximo de Hernán Peraza el Viejo, según Viera y Clavijo ²⁰⁷, que fue hecho por Herrera “gobernador y capitán del Hierro, tierra que ... era entonces un paraíso de mujeres hermosas”, y casó en aquella Isla. No dice Viera con quién casó, y Darías Padrón ²⁰⁸ registra las dudas de los genealogistas, que citan unos a Leonor Ruiz Peraza (probablemente su madre) y otros a una N. de Tapia, indicando claramente que ignoran o pretenden ocultar este matrimonio con la infanta indígena, conocido de Fructuoso.

Hija de este matrimonio del gobernador del Hierro, pariente de Peraza, con Nasci o Clara, la hija del rey indígena de la Isla, fue Rufina de Tapia (el apellido de la otra presunta esposa), violada luego por el portugués Gonzalo Fernández de Saavedra. La hija habida entonces, Beatriz de Saavedra, fue cortejada por el Conde don Guillén Peraza de Ayala, en la que tuvo hacia 1514, poco antes de su matrimonio con doña María de Castilla, al menos tres hijos naturales citados en su testamento: el informador de Fructuoso don Fernando Sarmiento de Ayala y doña Catalina y doña Ana de Ayala ²⁰⁹.

Como el citado “loco y bellaco portugués” Fernández de Saavedra murió en 1494 en Anaga (Tenerife), al decir de Viera y Clavijo ²¹⁰, y, por otra parte, para que la hija del violador y de Rufina de Tapia (hija del gobernador del Hierro) pudiera hacer su oculto amancebamiento o matrimonio con el Conde Guillén, es preciso que la violación tuviera lugar hacia el año 1490, debiendo colocarse su nacimiento una veintena de años antes. Este período coincide con la dominación de Herrera y Peraza en las Canarias (1445-1477), antes de que se pensara en fundar el mayorazgo y se encomendara a Fernán Peraza el Mozo el gobierno y acabamiento de la conquista y señorío efectivo de Gomera y Hierro.

²⁰⁷ *Noticias*, XII, 2.

²⁰⁸ *Noticias... del Hierro*, cit., pág. 78.

²⁰⁹ Ver más detalles en Viera: *Noticias*, XII, 2 y ss.; Darías Padrón: *Noticias... del Hierro*, pág. 68 y ss.; Darías: “El Museo Canario”, núm. 2, 1934, pág. 60 y ss.

²¹⁰ *Noticias*, IX, 6.

Esta cronología demuestra que han errado nuestros autores²¹¹ al confundir a esta Rufina de Tapia, hija del gobernador del Hierro y la infanta indígena, con otra Rufina Martínez de Tapia, esposa de Diego Cabrera Solier, capitán de mar y gobernador de las Islas por Herrera, que no murió antes de 1509, y cuyo segundo matrimonio se concierta por entonces con el portugués Manuel de Noronha, pariente de los González de Cámara madeirenses y héroe del socorro a la plaza de Safi en 1510.

D) VERACIDAD DEL EPISODIO HERREÑO DE JUAN MACHÍN.

Al tratar del episodio gomero del vizcaíno Juan Machín observamos que el relato fructuosiano venía a llenar un vacío advertido e inexplicado en la conquista de Peraza de esta Isla de su señorío.

Y la concordancia de Fructuoso con otras fuentes históricas de Canarias llevaban el episodio a la mitad del siglo xv.

Veremos luego que las concordancias documentales de la dominación de Fernán Peraza el Viejo en la Isla de la Gomera, hacia 1450, coinciden cronológicamente con las concordancias documentales de los descendientes de Juan Machín que ostentan los apellidos Machín, Machín de Arteaga o Infante, pobladores de la Isla del Hierro.

Y explicados los posibles errores de Gaspar Fructuoso y sus fuentes en cuanto a los nombres de los condes y a otros sucesos cronológicos e históricos no bien concordados en su texto, parece razonable admitir como fundamentalmente cierto el episodio herreño de Juan Machín, reducido, en lo radical, a los siguientes sucesos:

Juan Machín, vizcaíno, viene de la Madera colaborando con Fernán Peraza el Viejo, como marino conocedor de estas aguas, por las que merodeaba negociando desde Sevilla o Puerto de Santa María. Cooperó activamente en la ocupación por Peraza de la Isla del Hierro, en un primer abordaje, a finales de 1447; y de nuevo actúa en la conquista del Hierro en 1448, cautivando a la hija del

²¹¹ Abreu, I, 30, pág. 141, nota; Viera y Darías, locs. cit.

rey indígena, con la que se casa luego, quizá simplemente amancebado. Allí se afincará con numerosa prole y morirá, después de conquistar la Isla de la Gomera desde fines de 1449 hasta 1450, interviniendo por estos años en la vigilancia de las Islas contra los navíos portugueses, quizá sentido de que, más o menos hostilmente, lo arrojaran de Puerto Machico, donde había escondido su primer amor.

Más si para la historia de la Gomera no hay objeción alguna de peso contra el relato fructuosiano, en la Isla del Hierro se ofrecen dificultades por otros sucesos de nuestros historiadores que es preciso comentar. Porque si, como hemos visto reconoció Darías Padrón, en la primera mitad del siglo xv (desde la conquista betancuriana al señorío de Diego García de Herrera) poseemos riquísimas noticias concretas de ocupación efectiva de la Isla del Hierro, no podemos marginar cuatro sucesos: la conquista betancuriana, la prisión de Maciot, el episodio del Capitán Lázaro y la leyenda de Ferinto, a los que tenemos que agregar y explicar la conquista de Machín.

Esta, según el relato de Gaspar Fructuoso, nos obliga a resolver importantes objeciones, que debemos en parte a sugerencias de nuestro colega Serra Ráfols.

Subsistencia de la sociedad indígena.

Fructuoso habla siempre de "hallazgo y tomada", lo que si no cabe entender íntegramente como absoluto "descubrimiento", exige sin duda alguna una efectiva falta de sumisión por abandono del dominio y ocupación territorial de los conquistadores, que permitió la restauración de la vida y sociedad indígena. Porque el apellido Infante, los nombres y frase indígenas fructuosianos, y la persistencia del recuerdo del rey indígena y sus descendientes en documentos del siglo siguiente, no permiten suponer que la sociedad y la vida indígena y la existencia del rey insular acabaran del todo en el Hierro desde la época de Juan de Bethencourt.

Entre la conquista betancuriana, que no creemos posible negar, y ésta de Peraza en 1448, ayudado por Juan Machín, es preciso poner un hiatus largo y profundo en la dominación europea de la

Isla del Hierro, en que renace la sociedad y vida indígena. No es posible admitir que la Isla fuera despoblada totalmente en 1405 y poblada por normandos, que no han dejado huellas onomásticas, mientras pervive la toponimia indígena²¹². Tampoco Maciot puede hacer mucho en aquella Isla, tan cercana a la Gomera, desde que Guillén de las Casas pone pie en ésta, y lucha con Maciot y los portugueses contra el dominio betancuriano en Canarias (1420 a 1436); pero tampoco Guillén puede jurídicamente, ni hay noticia concreta al respecto, ocupar el Hierro, que queda entonces prácticamente insumiso de cualquier señor territorial que no sea su rey indígena.

Leyenda del bimbache Ferinto.

Recoge Darías Padrón²¹³ esta tradición herreña del indígena *Ferinto*, alzado y fugitivo largo tiempo por delito de sangre o político, cuya madre desde la Dehesa captó por telepatía el grito y momento en que fue apresado. El ambiente y todas las circunstancias del relato de Darías Padrón demuestran la total ocupación castellana de la Isla entonces, sin la cual sería imposible una metódica y continuada persecución del fugitivo. Hasta el topónimo "El Salto del Guanche", donde *Ferinto* brincó a la opuesta ladera al ser apresado, demuestra clara cercanía al efectivo total dominio de Diego García de Herrera en la Isla del Hierro.

Es difícil comprobar si *Ferinto* fue el último rebelde de la raza indígena durante la ocupación del Hierro por Juan Machín y Fernán Peraza, o un alzado posterior contra la justicia o el dominio de Diego García de Herrera. Pero su captura no puede anticiparse a la conquista betancuriana, ni es obstáculo a la fructuosiana "conquista del Hierro" por Machín, hecho anterior a su captura.

La prisión de Maciot en el Hierro.

Más que en el año 1446, como cree Darías Padrón²¹⁴, o apresado por Fernán Peraza el Viejo poco antes de 1430, como ha sospe-

²¹² V. *El Canarien* luego citado, págs. 318-319 y notas.

²¹³ *Noticias... del Hierro*, págs. 62-64.

chado Serra Ráfols, o hacia 1422, como creemos nosotros, Guillén de las Casas apresó a Maciot de Bethencourt porque estaba operando en su Isla de la Gomera, abandonándolo a su suerte en la del Hierro, propia del dominio betancuriano, en la que sin embargo debía carecer de guarnición y barcos.

Pues aunque los declarantes de la *Información de Cabitos*²¹⁴ vacilan, ésta parece ser la interpretación justa; si bien en ninguna hipótesis el confinamiento de Maciot en el Hierro implica su dominación efectiva, ni la de Guillén en esa Isla, ni la supresión en ella de la vida y sociedad indígenas.

Nuestra cronología pretende hallar en el ulterior traslado a Portugal de Maciot por naves lusitanas, una base razonable de los contactos de Maciot con el Infante don Enrique, y de los conatos portugueses por dominar la Isla de la Gomera contra Guillén y el dominio castellano. Se comprende que los portugueses, por el auxilio entonces reclamado por Leverrier y Maciot, determinaran la expedición de Castro (1424) y las demás actividades posteriores para dominar de hecho la Gomera, por primera vez conquistada parcialmente por Maciot, según afirma Azurara, porque podrían esgrimir el derecho entonces reconocido de *res nullius, res primi capientis*.

Conquista betancuriana del Hierro.

La expedición sevillana de 1393²¹⁵ no abordó a la Isla del Hierro; mas otras expediciones contemporáneas y posteriores, vizcaínas y andaluzas, tocaron en esta Isla, ya que el *Canarien*²¹⁶ habla de una en el año 1402, que cautivó a 400 herreños, y agrega que la Isla tiene poca gente porque todos los años toman allí cautivos.

Aparte de estas razzias aisladas, creemos, con nuestros historiadores de Canarias, en una efectiva conquista betancuriana de

²¹⁴ Op. cit., pág. 60. Tratamos ya tal punto en este ANUARIO, núm. 6, 1960, pág. 465 y ss.

²¹⁵ Torres Campos, págs. 129, 141, 145.

²¹⁶ *El Episodio de Avendaño*, págs. 49 y 64.

²¹⁷ Ed. luego citada de Serra-Cioranescu, II, págs. 154-156.

la Isla del Hierro, pues también Torriani²¹⁸ y Abreu Galindo²¹⁹, siguiendo una fuente canaria análoga al *Canarien*, suponen dos operaciones de Bethencourt, separadas por un año, para la conquista de esta Isla.

Por lo que al *Canarien* mismo respecta, difiere un tanto la interpretación dada de la usual entre nuestros estudiosos. En el texto publicado por Serra-Cioranescu²²⁰ se habla, en tres ocasiones, de la llegada de los conquistadores normandos a la Isla del Hierro:

a) Asalto de Gadifer después de julio de 1403.

b) Visita al Hierro en el periplo insular ordenado, dicen, por Bethencourt, en el que invirtió mucho tiempo Gadifer, después de abril de 1404.

c) Conquista del Hierro por Bethencourt con el auxilio de Augerón, que coloca a fines de 1405 (quizá 1404).

Pero el segundo viaje es muy dudoso. Si no es una razzia, hecha con los navíos que trajeron a Bethencourt, para cubrir gastos; como en los capítulos inmediatamente anteriores, con el texto del fraile franciscano de Sevilla, los capítulos 63-69 del *Canarien* de Juan V Béthencourt deben considerarse un relato cartográfico más o menos amplificado con noticias orales de marinos andaluces, sobre un portulano de la época, iluminado con ilustraciones descriptivas, por el estilo del de Abraham Cresques²²¹. Nos fundamos en que el mismo *Canarien*²²² habla de que La Palma "es mayor de

²¹⁸ Ed. Wölfel, pág. 194, cap. 65.

²¹⁹ I, 19, pág. 93.

²²⁰ El *Canarien*, favorable a Bethencourt, ed. Serra-Cioranescu, La Laguna, 1960, II, pág. 154, cap. 42, correspondiente al *Canarien*-Gadifer, edición Margry, París, 1896, cap. 38, pág. 195, habla del conato frustrado de conquista por Gadifer hacia septiembre de 1403.

El cap. 63, pág. 232, correspondiente al Margry, cap. 64, pág. 239, habla de la Isla del Hierro visitada por Bethencourt, diciendo que estuvo en ella mucho tiempo Gadifer, por el año 1404.

El cap. 81, pág. 316 y ss., texto no incluido en el de Margry, posterior a la ruptura con Gadifer, habla de la conquista del Hierro por Bethencourt, con la colaboración de Augerón, a fines de 1405.

²²¹ La Roncière: *La Découverte de l'Afrique au Moyen Age*, lám. xi.

²²² Op. cit., pág. 236.

lo que se ve en el mapa"; y al tratar de Tenerife, cuyo nombre coincide con el del fraile franciscano *mal leído*, dice que "tiene la forma de rastrillo, casi como la Gran Canaria". Y en efecto: el citado mapa de Abraham Cresques, como el de Viladestes y otros de la citada colección de La Roncière (sobre todo el catalán del siglo xv, lámina X), dibujan las dos Islas casi triangulares y de forma parecida, y la de Tenerife con aspecto de rastrillo o triángulo con varias puntas al Sur.

Creemos por ello que sólo hubo dos operaciones betancurianas de conquista del Hierro, como vimos afirmar a Torriani y a Abreu.

El asalto de Gadifer.

Según resulta del *Canarien*²²³, en el mes de septiembre de 1403 Gadifer, con la barcaza enviada desde Sevilla por Bethencourt el 1 de julio de ese año, estuvo en la Isla del Hierro durante *veintidós días*, mientras su viaje circular de tres meses por Fuerteventura, Gran Canaria y Hierro, en que sólo avistó a Tenerife, e hizo dos días de aguada en la Gomera y La Palma.

Gadifer entonces no pudo dominar el Hierro ni someter a los nativos, que huían naturalmente del contacto con los normandos, por faltarles a éstos un intérprete que los aconsejara, según expresamente consigna el *Canarien* en sus dos versiones; pero recorrieron la Isla y prendieron cuatro mujeres y un niño, y hallaron muchos cerdos, cabras y ovejas, volviendo con la presa a Lanzarote.

A esa advertida falta de intérprete, luego interesado de Sevilla, mejor que a "ocurrencia de Bethencourt", como dirá luego el *Canarien*, obedece la posterior traída de Augerón, donado por el Rey Enrique III de Castilla y su mujer doña Catalina de Lancáster, como dice el *Canarien*, por lo que están equivocadas las sugerencias adjuntas de que fue tomado en Aragón y que siendo "hermano del rey del Hierro" Augerón era nativo de la Gomera²²⁴.

Naturalmente, *Augeron* o *Augeront*²²⁵ debió ser cautivado en la citada razzia prebetancuriana de 1402 en el Hierro, motivo de

²²³ Op. cit., págs. 154-156.

²²⁴ *Canarien* cit., pág. 318.

su noticia para los autores del texto de ser hermano del príncipe herreño.

La conquista de Juan de Bethencourt.

Dice el *Canarien*²²⁶ que Juan de Bethencourt, después del regreso de su primer viaje (19-IV-1404), de su enojo con Gadifer y de sus hipotéticos viajes independientes a Harfleur y Castilla (quizá desglosados del primero o imaginados por el refundidor del *Canarien B*), marchó a conquistar las otras Islas, entre ellas el Hierro.

Descartando las interpolaciones del refundidor, y teniendo en cuenta los datos del *Canarien*²²⁷, Juan de Bethencourt marchó a Gran Canaria (el 6-X-1405, que quizá haya que situar, como veremos, en 1404), con tres barcazas, dos suyas y una del Rey de Castilla, en la que seguramente fue enviado Augerón y las mulas de que habla el *Canarien*²²⁸, también donativo del Rey de Castilla.

Prescindamos de la dudosa arribada a Bojador, el temporal siempre a mano de los inventores, y la arribada a Fuerteventura hecha solamente por la nave capitaneada por Jean le Courtois para recoger bastimentos.

La nave real marcha directamente a La Palma, con la intención de razziar para cubrir gastos; la capitaneada por Courtois, a Arguineguín de Gran Canaria, y la que llevaba Bethencourt mismo a esta Isla, quizá a Telde o Gáldar, zona conocida precedentemente²²⁹.

Tras el desastre de Arguineguín y rotas las negociaciones con el Guanarteme, los normandos marchan a La Palma, desde donde la barcaza real, tras seis semanas de operaciones, se marchó a Sevilla.

Por consiguiente, en la última decena de noviembre²³⁰ Bethen-

²²⁵ Nombre indígena, si no lo tomó al bautizarse por Augerot, Ogeront u Ogeroit de Montignac: *Canarien* cit., pág. 52.

²²⁶ Op. cit., pág. 316 y ss.

²²⁷ Op. cit., págs. 300, 312, 314 y 316.

²²⁸ Op. cit., pág. 324.

²²⁹ *Canarien* cit., pág. 148.

²³⁰ Siete u ocho semanas después de la salida de Lanzarote: el 30 de noviembre dice Torriani: ed. Cioranescu, pág. 218.

court sigue con dos barcos para la conquista de la Isla del Hierro, donde está tres meses.

Las persuasiones de Augerón cerca de su hermano el rey indígena del Hierro lo deciden a someterse a los betancurianos, cometiéndolo Bethencourt la villanía de llevarse cautivo al propio rey y a otros 111 nativos. No creemos en el reparto de tierras y asentamiento de normandos en la Isla del Hierro, ni en la casi total despoblación de la Isla; pero el cautiverio debe ser cierto ante las torpes excusas del redactor del *Canarien* favorable a Bethencourt ²³¹.

La cronología establecida por éste exige puntualización, para esta operación del Hierro, por ser imposible ²³² que entre 6 de octubre y 15 de diciembre se coloquen, además de la operación de Gran Canaria, tres meses en el Hierro, tres en Fuerteventura y seis semanas en La Palma.

Si la rendición del rey del Hierro tuvo lugar a poco del regreso de Juan de Bethencourt y de su enojo con Gadifer (verano de 1404), la conquista del Hierro debió realizarse de fines de noviembre de 1404 a principios de marzo de 1405. Esta cronología tiene varias ventajas sobre la del texto:

Coincide con la de Torriani y Abreu, que ponen la llegada de Bethencourt y conquista definitiva del Hierro un año después de la primera acometida y dos años después de la arribada inicial de Bethencourt a Canarias (para Torriani el 1417).

Sufre el mismo cambio necesario del cap. 46 ²³³, donde su 25-I-1404 es en verdad del 1403, y obliga a establecer iguales anticipaciones en las páginas 290 y 302. Y coincide claramente con la fecha 7-X-1404 del próximo cap. 71 ²³⁴, reconocida como veraz.

De no ser así, habría que retrasar la salida definitiva de Canarias de Juan de Bethencourt el 15 de diciembre de 1405, señalada por el *Canarien* ²³⁵, para uno o dos años después, como dice Abreu ²³⁶ y apunta Miguel Santiago en su edición de Castillo, cosa en todo

²³¹ Op. cit., pág. 318.

²³² *Canarien*, op. cit., págs. 318 y 326.

²³³ *Canarien* cit., pág. 166.

²³⁴ *Canarien* cit., pág. 264.

²³⁵ Op. cit., pág. 334.

²³⁶ I, 20, pág. 98.

caso posible, pues no sabemos cuánto tiempo duró la prisión y sufrimientos de su esposa y cuándo conoció Juan de Bethencourt la sentencia del Tribunal de Normandía ²³⁷.

Cabe suponer que el Hierro permaneció de hecho y jurídicamente sometido a Juan y Maciot de Bethencourt hasta el año 1418, aunque ignoramos el alcance y profundidad de esa ocupación y penetración europea de la Isla. Porque el Hierro aparece conquistado por el normando cuando Maciot vende las Islas al Conde de Niebla, y el Conde la reconoce como suya al traspasarla en 1430 a Guillén de las Casas.

Pero el Hierro ha salido del dominio efectivo y real ocupación de Maciot, aunque no jurídico de Niebla, en el decenio de 1420 a 1430 por la sublevación de la Isla contra el Capitán Lázaro Vizcaíno.

Sublevación del Hierro y muerte del Capitán Lázaro.

La fuente de Torriani ²³⁸ y Abreu Galindo ²³⁹ tiene noticia de una sublevación de la Isla del Hierro contra los abusos de los colonos europeos, que ocasionó la muerte del jefe nombrado por los señores de la Isla, el Capitán Lázaro Vizcaíno.

Yerra Torriani al suponer que el orden fue restablecido por el propio Lázaro, ejecutando a los culpables, porque el topónimo "Corral del Capitán Lázaro", en la Dehesa, confirma la versión de Abreu Galindo, para quien el capitán fue apuñalado por un nativo que se abrazó con él para agredirlo.

No es posible suponer que se trate de nuestro vizcaíno Juan Machín, porque el topónimo citado conserva el nombre propio del personaje (Lázaro), y el apellido debe ser efectivamente *Vizcaíno*, conocido de antiguo en Canarias como tal, pues el texto original de Torriani ²⁴⁰ escribe "Capitán Lazaro Biscaglino", como debió leer en su fuente, aunque Abreu lo haya cambiado en "un capitán vizcaíno, que llamaban Lázaro".

²³⁷ 27 febrero 1406: E. Bonnet: *Juan de Bethencourt*, pág. 100 y ss.

²³⁸ Ed. Cioranescu, pág. 220, cap. 65.

²³⁹ I, 19, pág. 94.

²⁴⁰ Ed. Wölfel, pág. 194.

Abreu Galindo y Torriani colocan esta sublevación en tiempos de Juan de Bethencourt, atribuyendo al mismo Lázaro la primera colonización de la Isla con ayuda y persuasión de sus primeros cristianos. Viera ²⁴¹, Castillo ²⁴² y Darias Padrón ²⁴³ la ponen durante el gobierno de Maciot. Algunos modernos creen debe retrasarse hasta los años de Herrera, para que el recuerdo cercano de los hechos se fijara en la toponimia: en esta hipótesis los episodios de Lázaro y Ferinto se sucederían por este orden y muy cercanos en el tiempo, siendo Ferinto el autor de la ejecución del Capitán Lázaro y motivo de su ulterior persecución.

En cualquier momento que se ponga el episodio del Capitán Lázaro, y en conexión o independencia del confinamiento de Maciot en el Hierro o del episodio de Ferinto, esta sublevación indica una real independencia y efectiva anulación del dominio betancuriano. Pues la misma vacilación de Abreu y Torriani acerca de la liquidación de la rebelión indica que la Isla sacudió efectivamente el yugo de los ocupantes.

El título de "capitán" dado a Lázaro Vizcaíno nos parece que acerca los hechos al año 1431, en que Guillén nombra los "gobernadores" de las Islas ²⁴⁴, pues el *Canarien* ²⁴⁵ sólo habla del nombramiento por Bethencourt de dos "sargentos" o alguaciles.

Personalmente estamos persuadidos de que la rebelión contra el Capitán Lázaro Vizcaíno ocurrió entre los años 1420 y 1430. Porque aunque los privilegios otorgados por el Conde de Niebla a las Islas ²⁴⁶ hablan, es verdad, de las tres "Islas de Fuerteventura, Lanzarote y Hierro", sólo se copian y conocen uno para Fuerteventura y otro para Lanzarote ²⁴⁷, confirmados por el mismo Conde de Niebla en 1426, con referencia nuevamente a las tres Islas. Mas al confirmarlos de nuevo Guillén de las Casas, lo hace sólo para Fuerteventura, con exclusión expresa de las otras dos ²⁴⁸. Y si tal cláu-

²⁴¹ *Noticias*, V, 4.

²⁴² *Descripción* cit., pág. 73.

²⁴³ *Noticias... del Hierro*, pág. 53.

²⁴⁴ Abreu, I, 22, pág. 106.

²⁴⁵ Op. cit., pág. 320, cap. 81.

²⁴⁶ Chil: *Estudios*, II, págs. 605-612.

²⁴⁷ Págs. 605 y 608.

²⁴⁸ Chil, op. cit., pág. 608.

sula limitatoria se explica para Lanzarote, isla cedida a Maciot, que le confirmará de nuevo el privilegio en 1447, poco antes de su arriendo al Infante don Enrique ²⁴⁹, es inadmisibile para la Isla del Hierro, de no estar fuera del efectivo dominio territorial de Guillén de las Casas al comprarlas a Niebla en 1430.

La rebelión contra Lázaro u otro hecho similar determinó la insumisión anterior a Fernán Peraza.

El episodio de Juan Machín en el Hierro.

Sabemos que durante el segundo período del gobierno de Guillén de las Casas (el primero, de 1420 a 1433; el segundo, de 1433 a 1445) la intervención portuguesa en las Islas y la ausencia real de ellas de su señor territorial relajó el dominio efectivo de Guillén de las Casas y los colonos europeos en Canarias ^{249 bis}. La Isla del Hierro además, después del episodio del Capitán Lázaro, permanece largos años en una efectiva insumisión, que permite el pleno resurgimiento de la vida y sociedad indígenas.

Por tanto, si en estricto rigor científico no podemos hablar de la "conquista y descubrimiento del Hierro por Juan Machín" en 1447-1448, debemos reconocer una efectiva *reocupación territorial europea* y un *reciente reconocimiento* de la Isla por nuestro vizcaíno Machín y el nuevo señor territorial Fernán Peraza el Viejo.

Y en la mente de Fructuoso y de sus fuentes, tanto respecto a Machín como a Peraza, la Isla del Hierro en 1448 fue efectivamente "descubierta y conquistada", por no haber arribado ellos antes ni encontrarla entonces dominada de hecho. Pues aunque los barcos dedicados a la piratería conocían bien su ruta, la política de sigilo de estos traficantes y las circunstancias náuticas de la zona, que no permiten viaje grato y bueno hacia el Hierro en muchas épocas del año, la dejaban poco conocida. Y aunque ellos hubieran viajado por estas aguas años antes, todos nosotros decimos que, por ejemplo, la Isla de La Palma "fue conquistada" en 1493 y mantuvo hasta

²⁴⁹ Chil, op. cit., pág. 611.

^{249 bis} Ver nuestro citado estudio en ANUARIO, núm. 6, 1960, pág. 464.

entonces su vida indígena, aunque cientos de veces fuese asaltada y raziada desde el siglo anterior. El Hierro disfrutó de condiciones casi análogas hasta la época de Fernán Peraza.

III

JUAN MACHIN DE ARTEAGA

Entre los marinos y colonos venidos a Canarias al mediar el siglo xv, Abreu Galindo ²⁵⁰ coloca al vizcaíno Juan Machín de Arteaga, en una lista de supuestos pobladores de las Islas traídos por Diego García de Herrera en los tres barcos de su flota, con unos franciscanos para la predicación del Evangelio y con “muchos hidalgos nobles, dueñas y doncellas, para que heredasen en las Islas y para conquistar las demás”.

Según el pasaje citado de Abreu, Diego García de Herrera, esposo de doña Inés Peraza de las Casas, la hija y heredera del señorío de las Canarias a la muerte de su padre Fernán Peraza el Viejo (1445-1452), partió de Sanlúcar, para ejercer este dominio, en 1444 con los susodichos colonos. Mas esta fecha está equivocada, porque Diego García de Herrera, que está en Sevilla, según consta documentalmente, el 13 de junio de 1455, toma posesión de las Islas, por medio de su gobernador Adrián de Benavente, sólo en agosto de este último año, sin que pueda hacer personalmente el viaje a Canarias hasta finales del año 1455 o principios del siguiente ²⁵¹.

Por otra parte, la lista de Abreu Galindo sólo incluye veintiocho nombres de varón, y opina su editor, como nuestros historiadores en general, que los nombrados no pasaron todos en tal ocasión a Canarias, sino que algunos estaban en las Islas antes del señorío de Diego de Herrera y otros eran tan jóvenes en 1500 que no pudieron venir con él en su primer viaje.

No cabe atribuir a Abreu el propósito de recoger en aquel pasaje de su obra los nombres más importantes de los pobladores lle-

²⁵⁰ I, 23, págs. 111-113.

²⁵¹ Chil: *Estudios*, II, pág. 590.

gados a las Islas antes de la conquista de Gran Canaria o durante el señorío de Herrera. Hipótesis desvirtuada por las propias notas de Cioranescu, al declarar desconocida una tercera parte de la lista (nueve de sus veintiocho nombres), y no son válidas algunas identificaciones (por ejemplo, Alonso Cabrera de Arévalo es distinto del Cordobés). Ni es posible que Abreu Galindo hiciera, siglo y medio después de los sucesos, una selección de nombres de pobladores importantes de Canarias, incluyendo algunos totalmente desconocidos y omitiendo otros destacados y registrados en los documentos contemporáneos.

Ignoramos el valor original y propósito de esta lista, ni a quién la tomó Abreu, aunque la fecha de 1444 nos lleve a la época de Fernán Peraza, con quien vino Juan Machín de Arteaga, según vimos.

La lista incluye capitanes y cargos importantes, venidos a la empresa de acabamiento de la conquista y ocupación: Juan Negrín, rey de Armas; Alonso de Cabrera el cordobés, Diego de Vera y Alonso Sánchez de Morales, futuros gobernadores de las Islas; Hernán Martel Peraza, pariente de doña Inés, ya citado; Gonzalo Jaquemada y Guillén Castellano, capitanes de guerra en la conquista de las Islas.

Si bien van incluídos los marinos jefes de la armada de guerra, presas y vigilancia, se explica la ignorancia sobre esos personajes que ni se afincaron en las tierras ni pasan a los documentos notariales o históricos por ausentarse pronto. Y a este propósito subrayamos que otros vizcaínos de esa lista, por estar denunciada su naturaleza por los apellidos o por expresa indicación, debieron ser también marinos y los desconocen los textos: tales Egas Venegas, García de Vergara²⁵² y Juan Pérez de Aguirre, colocados antes de Machín de Arteaga. Y después de él, el conocido Perucho de Bilbao (= Juan Pérez de Munguía) y Alonso de San Juan, el "vizcaíno" distinto del "castellano" de igual nombre y secretario luego del Santo Oficio.

Creemos, por esto, que Juan Machín de Arteaga figuraba en el documento original entre los marinos de las dos armadas: la de Fernán Peraza y la de Diego García de Herrera, comandada ésta,

²⁵² Marino firmante del Acta del Bufadero: Chil: *Estudios*, II, pág. 484.

al decir de Abreu, por otro vizcaíno (Lope García de Salazar), cuyos descendientes se afincaron luego en la Isla de Tenerife. Porque Gaspar Fructuoso dice ²⁵³ que Juan Machín había venido primero sólo a la conquista de Hierro y Gomera, según vimos dirigida por Fernán Peraza (1445-1452), y seguramente después de la muerte de éste trajo a su primera mujer y su hija mayor María Machín, quizá entre los colonos venidos con Diego García de Herrera, según Abreu. Por ello, y en vista de lo que luego diremos de su cronología, la muerte de su primera mujer, su segundo matrimonio con la infante herreña Nisa y el nacimiento de sus hijas Lucía y Clara Machín de Arteaga debieron ocurrir entre 1452 (muerte de Peraza dos años después de la conquista de la Gomera) y 1460, fecha aproximada de su muerte, como diremos.

Naturalmente, en la lista de Abreu Galindo no habían de figurar los pobladores del común, los simples tripulantes de los barcos y los soldados rasos, que sumarían seguramente más de un centenar, pues Diego García de Herrera no fletaría tres barcos para traer a Canarias desde Sevilla únicamente la treintena de personas de la lista de Abreu.

Desconocimiento de Juan Machín de Arteaga.

Nuestros historiadores se han limitado a copiar la cita de Abreu Galindo, sin añadir circunstancia alguna de conocimiento de Juan Machín de Arteaga, y Cioranescu ²⁵⁴ dice que los documentos canarios silencian en absoluto a nuestro personaje.

No aparece tampoco entre los marinos vizcaínos citados en *La Marina de Castilla* de Fernández Duro y otras obras similares. Tal vez porque, marino oscuro, no intervino en las altas empresas navales o bélicas de las costas peninsulares, que dejaron rastro en los documentos manejados por aquel historiador.

Tampoco pudimos dar con él en el inmenso montón de nombres vascos que trae el curioso libro *Las Bienandanzas e Fortunas* de

²⁵³ *Saudades*, I, ed. cit., págs. 93, 94, 96.

²⁵⁴ Loc. cit.

Lope García de Salazar ²⁵⁵, aunque cita a varios *Arteaga* y muchos *Martín* o *Machín*, su forma afectuosa vasca.

Sin embargo, no es extraño que nuestro personaje, venido muy joven a estas Islas, ausente de Vizcaya durante casi toda su vida, mezclado en líos amorosos por las costas de Inglaterra y Madeira, y sirviendo a los Peraza-Herrera en aguas de Canarias y avecinado en el Hierro al mediar el siglo xv, no haya dejado huellas en los archivos de Lanzarote y Fuerteventura, ni en los de Andalucía y Vizcaya, ni tomara parte en las enemistades y luchas populares que Salazar ensarta en sus *Bienandanças e Fortunas*.

Pero nosotros, gracias a las referencias de Fructuoso y a los documentos herreños estudiados por Darías Padrón, podemos rastrear datos y cotejar referencias sobre este personaje, cuyo apellido ha quedado vivo hasta nuestros días en la Isla del Hierro, donde se avencindó y murió.

Los datos logrados por el cronista del Hierro Dacio V. Darías Padrón, recientemente fallecido y por él legados a la Universidad de La Laguna, nos han sido facilitados por nuestro colega Leopoldo de la Rosa Olivera, y de algunos había hecho uso ya el propio Darías Padrón ²⁵⁶.

Los hijos de Juan Machín.

Gaspar Fructuoso en varios pasajes ²⁵⁷ cita dos hijas de Machín, el vizcaíno conquistador de Hierro y Gomera. Junto a estas María Machín y Lucía Machín, "antiguas pobladoras de La Palma", suele citar Fructuoso también a un *Juan Rodríguez*, viejo herreño habitante en La Palma, igualmente suministrador de sus noticias sobre Juan Machín, como indicando que era familiar de aquéllas.

Y los documentos examinados por Darías Padrón conocen a un Juan Rodríguez de la Losa, hijo de Alonso de Magdalena o Magdalena y Clara Machín de Arteaga; por tanto, sobrino carnal de Lucía

²⁵⁵ Ed. Academia de la Historia, Madrid, 1884.

²⁵⁶ En sus *Noticias Generales Históricas de la Isla del Hierro*, La Laguna, 1929.

²⁵⁷ Del libro I de las *Saudades da Terra*, ed. Monteiro, págs. 94, 96, 98.

Machín y nieto de Juan Machín de Arteaga. Y no debe extrañar el apellido de Juan Rodríguez (los cambios frecuentes dentro de los hermanos de una familia son muy conocidos por esta época), que lleva también otra hija de Alonso Magdaleno y Clara Machín, llamada Catalina Rodríguez, que, según Darías Padrón, casó con un Juan de Molina el Viejo “natural de Inglaterra”, que vaya usted a saber cómo se llamó antes de castellanizar su nombre en el Hierro.

Las noticias de Fructuoso sobre estas hijas de Juan Machín y Juan Rodríguez no pueden referirse a la época en que él escribe (1590), más de un siglo después de casarse Juan Machín en el Hierro y de nacer sus hijas María, Lucía y Clara, sino, con toda seguridad, al momento en que sus fuentes recogieron los datos de Machín en la Isla de La Palma, al mediar el siglo XVI.

Gaspar Fructuoso nos dice ²⁵⁸ que “María Machín, mujer noble, vino de España con su padre y su madre al Hierro”, donde el Rey había concedido a Juan Machín una gran porción de la Isla, según dijeron sus citadas hijas ²⁵⁹. Y añade que “Lucía Machín, su hermana, era bastante vieja pero mucho más joven que María, y no había conocido a su padre”, muerto a poco de nacer ella. Pues, muerta la primera mujer de Juan Machín, éste “se casó con una hermosa isleña por segunda vez, y querían decir que ésta también era hija del rey Ossinisso” del Hierro ²⁶⁰.

Desconoce Fructuoso a la otra hija de Juan Machín, que antes citamos, Clara Machín de Arteaga, cosa natural por no vivir en la Isla de La Palma, de donde proceden sus informes, sino que había habitado en el Hierro con su marido Alonso de Magdaleno o Magdalena. Por lo que dijimos de las hijas del rey Osinisa del Hierro, sabemos que Clara Machín de Arteaga tomó su nombre de pila de su tía, la infanta indígena esposa del familiar de Peraza, gobernador de la Isla del Hierro.

Y para apreciar lo legítimo de la identificación de Clara Machín de Arteaga, comprobemos algunos detalles de su cronología.

Por sus apellidos evidentemente es hija del Juan Machín de

²⁵⁸ Op. cit., pág. 96.

²⁵⁹ Op. cit., pág. 94.

²⁶⁰ Op. cit., pág. 96.

Arteaga citado por Abreu Galindo ²⁶¹. Y al historiar Darías Padrón ²⁶² las “tenoriadas” del Conde don Guillén Peraza de Ayala, habla de sus amores con una “hermosa herreña, doña Justa Alonso, hija de un hidalgo castellano, poblador o conquistador de la Isla, Alonso de Magdaleno y de su esposa Clara Machín de Arteaga”. Agrega Darías Padrón ²⁶³ que de estas relaciones nació don Nicolás de Santiago Peraza de Ayala, regidor luego y gobernador del Hierro, hijo bastardo citado por el Conde Guillén en su testamento de 1544. Y asegura el citado historiador que Alonso de Magdaleno llevó muy a mal el agravio inferido por el Conde, y no pudiendo vengar su honor mancillado, arrastró capa de luto y luenga barba por el resto de sus días.

Pero los documentos de la Inquisición extractados por Darías nos aclaran que Justa Alonso estaba casada con un tal Chamorra (apellido que aparece luego entre sus descendientes), que se ausentó pronto de las Islas, teniendo durante esta ausencia sus amores e hijos bastardos con el Conde Guillén, lo que no le impidió hacer nuevas nupcias años después con Juan de Fuentes.

El citado don Nicolás de Santiago Peraza debió nacer después de 1520, en que estuvo en la Gomera Vasco Díaz Tanco de Fregenal, que no lo cita entre los hijos del Conde don Guillén, cuando en 1526 escribe sus *Triunfos Canarios* ²⁶⁴, aunque habla de los hijos “que ha habido después”.

Nacido por entonces don Nicolás, su abuela Clara Machín de Arteaga tuvo que haber nacido antes de 1460. Porque, según los datos de Darías Padrón ya aludidos, Alonso de Magdaleno hubo de casar con dicha Clara Machín de Arteaga antes de 1490, por la cronología de su nieto del mismo nombre (Alonso de Magdaleno el II, hijo de Andrés Machín y de María González), casado con Catalina Núñez, que, procedente de Ribeira Brava en la Madera, declara ante la Inquisición en 1570 que había nacido por el año 1492, y análoga debía ser la edad de su marido, cuya abuela Clara Machín de Arteaga debió nacer una treintena de años antes: de 1452 a 1460.

²⁶¹ I, 23, pág. 112.

²⁶² *Noticias... del Hierro* cit., pág. 69.

²⁶³ Loc. cit. y “El Museo Canario”, núm. 2, 1934, págs. 60-61.

²⁶⁴ V. “El Museo Canario”, núm. 4, 1934, págs. 13-34.

El testamento del Conde Guillén en 1531 ²⁶⁵ cita entre sus acreedores a “su criado Fernando Machín”, que dice es hijo de “Rodrigo Machín, Alguacil Mayor de la Isla del Hierro”, que no sabemos si es hijo o nieto de Juan Machín de Arteaga; como otros muchos herreños y palmeros del siglo XVI (Andrés Machín, Isidro Machín, Hernando Machín de Arteaga, etc.) que llevan ese apellido, o que sin llevarlo pertenecen a la larga serie de descendientes del vizcaíno que estudiamos.

Pero los documentos de Darías Padrón prueban, sin duda posible, que el Juan Machín de Fructuoso, padre de Lucía y María Machín y abuelo de João Rodrigues, es el mismo Juan Machín de Arteaga, padre de Clara Machín de Arteaga y de sus descendientes herreños. Y esta identificación avalora la autenticidad fundamental del relato fructuosiano.

Cronología de Juan Machín.

Si el donjuanesco vizcaíno Machín raptó a la inglesa teniendo una veintena de años, apropiada edad para tales devaneos, y arribó al Puerto Machico, antes de Zarco, poco después de 1415, podemos establecer con bastante seguridad que había nacido pocos años antes de 1400.

Una treintena de años (de 1415 a 1448) median entre su episodio madeirense y la colaboración de Machín con Fernán Peraza en la “conquista” de Hierro y Gomera; etapa igual a la que en nuestro *Episodio de Avendaño* ²⁶⁶ advertimos que había transcurrido entre la arribada a Lanzarote del capitán de naos Martín Ruiz de Avendaño y su posterior pelea en Harfleur con el almirante Pero Niño (de 1377 a 1405).

La hija de Machín, Clara Machín de Arteaga, casada, y con hijos antes de 1490, con Alonso de Magdaleno en el Hierro, había nacido antes de 1460; lo mismo que su hermana Lucía Machín, de quien dice Fructuoso que no conoció a su padre por morir a poco de nacer ²⁶⁷.

Como, dada la edad de Juan Machín para entonces, no puede

²⁶⁵ “Revista de Historia”, núm. 54, 1941, pág. 216.

²⁶⁶ Pág. 19.

²⁶⁷ Op. cit., pág. 96.

retrasarse mucho su matrimonio con la infanta indígena herreña después de la muerte de Peraza en 1452, su muerte debió acaecer hacia 1460.

Pues por su destacada intervención primero en la conquista de Hierro y Gomera y luego en la vigilancia y operaciones náuticas con Diego García de Herrera, no parece debiera faltar en las tomas de posesión de Gran Canaria y Tenerife por Herrera. Y su ausencia en las actas de Gando ²⁶⁸ y del Bufadero ²⁶⁹, donde figuran nombres de menor importancia, como sus convecinos herreños Jacomar del Hierro y Antón de Simancas, y los vascos Lope de Zurita y García de Aguirre, parece indicar que Juan Machín de Arteaga probablemente había muerto hacia 1460, mejor que suponerlo envejecido e inútil en su Isla del Hierro, donde viviera tantos años y donde lo habría conocido su hija Lucía.

CONCLUSIÓN.

Al terminar este trabajo consideramos que sus páginas no son inútiles para la ciencia histórica de nuestras Islas Canarias.

Hemos podido descartar de los relatos recogidos de la tradición de Madera y Canarias ciertos detalles imaginarios y románticos, que los hacían increíbles, quedando confirmados y veraces, a la luz de muchas concordancias históricas diversas, tanto la arribada de Machín a la Madera poco antes de 1418, como la reconquista de las Islas del Hierro y la Gomera hacia 1450 por el vizcaíno Juan Machín y Fernán Peraza.

Hemos dado vida y llenado de realidad histórica aquel nombre vacío de sentido que, entre varias docenas, cita Abreu Galindo, dejando bien acreditada la persona y descendencia de Juan Machín de Arteaga en la Isla del Hierro durante el señorío de Diego García de Herrera.

Y, a la luz de cuanto dejamos escrito, nos parece incuestionable la identidad de estos tres actores históricos.

²⁶⁸ Gran Canaria, 12 agosto 1461: Abreu, I, 24, pág. 115.

²⁶⁹ Tenerife, 21 junio 1464: Chil: *Estudios*, II, pág. 481 y ss.

Así ha alcanzado plena realidad y contornos de vida un valioso personaje de la historia de Canarias, hasta ahora ignorado: el vizcaíno Juan Machín de Arteaga, marino primero y luego poblador del Hierro, que, expiando una calaverada juvenil, arriba y entierra a su amante en Puerto Machico de la Madera en el segundo decenio del siglo xv, y colaborador de los señores de Canarias en la conquista insular al mediar ese mismo siglo, muere en la Isla del Hierro antes de su último cuarto.